

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 30 Noviembre 1988 — Número 47 B Página 2113

Presidente:

ILMO. SR. DON MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ

SESION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION, CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1988 .

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION,
CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1988.

ORDEN DEL DIA

Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a petición propia, para informar a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 del Reglamento, sobre los siguientes extremos:

- Situación del cooperativismo en Cantabria.
- Inversiones en electrificación rural.
- Plan de Mejora de establos.
- Desarrollo de actividades forestales.
- Plan de Concentración Parcelaria.
- Plan de Desarrollo Genético de la ganadería.

(Se inicia la sesión a las diez horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Buenos días. Celebramos reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la comparecencia voluntaria del consejero, señor de la Hera Llorente, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:

- Situación del cooperativismo en Cantabria.
- Inversiones en electrificación rural.
- Plan de Mejora de establos.
- Desarrollo de actividades forestales.
- Plan de Concentración Parcelaria.
- Plan de Desarrollo Genético de la ganadería.

Propongo el sistema siguiente: que cada uno de estos puntos tenga una exposición por parte del consejero, en el tiempo que considere oportuno, y a continuación que los grupos políticos intervengan formulando las preguntas que consideren de rigor, pero terminando las intervenciones siempre el señor consejero, si lo tiene a bien.

Por lo tanto, agradeciendo la presencia del señor consejero, comenzamos la reunión con el primer punto del orden del día: situación del cooperativismo en Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo voy a intentar ser escueto, entre otras cosas porque entiendo que el orden del día es suficientemente largo y que en las preguntas que me puedan hacer se podrán aclarar algunas cosas que puedan quedar sin explicar por mi parte en la intervención previa.

En cuanto al primer punto, que es la situación del cooperativismo en Cantabria, pues yo quiero decir que tradicionalmente, como todos sabemos, los movimientos cooperativos en el sector agrario en Cantabria no han tenido mucha incidencia en el volumen del negocio de la agricultura y de la ganadería en general, o fundamental la ganadería, ya que esta región es sobre todo ganadera.

Lógicamente el desarrollo del cooperativismo tiende a unir fuerzas para resolver problemas de comercialización graves, o así lo ha sido durante muchos años, como son casos de determinados productos muy cualificados (frutas, hortalizas, el vino, etc.), que han tenido los mercados con fuerte competencia y, por tanto, mercados con competencia y con productos perecederos.

De otra parte, también la despoblación sufrida en épocas de industrialización en una gran parte de este país también ha sido un motivo de

que los que se quedaban tenían que agruparse para poder utilizar una mayor extensión de terreno, etc.

Pero en nuestro caso ninguna de estas dos razones han sido válidas o han sido realidad, ya que por lo que se refiere al producto fundamental de Cantabria, que es la leche, en el sector ganadero, también la carne, pero la leche fundamentalmente, pues hasta muy poco tiempo atrás ha gozado de un precio establecido, de un precio regulado por el Estado, con unas condiciones fijas y con la seguridad por parte de los ganaderos de vender el producto. Otra cosa es si este precio era bueno, era aceptable por el ganadero, él lo consideraba competitivo o no lo consideraba así. Y tampoco se ha sufrido una despoblación importante en esta región, salvo en áreas muy concretas de montaña y por eso la tierra aquí es un factor de fuerte demanda todavía hoy día.

Así, pues, cabe señalar que los esfuerzos de las diversas instituciones y personas y grupos y equipos durante bastantes años en la lucha constante de impulsar el movimiento cooperativo no haya tenido el eco que haya podido tener en otras regiones del país. Pero la situación ha cambiado, evidentemente, a partir del año 1985 con el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Realmente las cosas no son como eran en este sentido, y entonces ya se ha liberalizado el régimen de centrales lecheras, lo mismo ha ocurrido con el precio de la leche, etc., y todo esto crea una inquietud nueva para intentar o para conseguir o para mentalizar a los agricultores y ganaderos de que lo que durante muchos años no se ha materializado en esta región, ahora es oportuno.

Por parte de la Administración autonómica, o de la Consejería concretamente en el ámbito de sus competencias, pues todos sabemos que el cooperativismo la decisión final, el trámite, no es una actividad transferida a las autonomías, sino que las cooperativas dependen del Ministerio de Trabajo y las Sociedades Agrarias de Transformación del Ministerio de Agricultura, en cuanto a aprobar estatutos y tomar las medidas que correspondan con arreglo a la normativa que rige estas actividades: la Ley de Cooperativas y las normas vigentes en las Sociedades Agrarias de Transformación. Pero en el ámbito que a nosotros nos compete, pues se está trabajando y luchando porque este movimiento tenga una mayor difusión, dado que se considera no solamente conveniente sino necesario para el futuro desarrollo de las actividades

agrarias en Cantabria y para que los agricultores y sobre todo los ganaderos, los pescadores, etc., puedan defender mejor sus productos, sus empresas, sus exportaciones digamos, de forma que unidos puedan superar una serie de obstáculos que ya se están produciendo y que en el futuro, lógicamente, se van a producir.

En este sentido y partiendo del año 1984, en que se actualizó el censo de entidades asociativas, pues algunos datos pueden decir de una manera genérica y global la situación de Cantabria y su evolución. En el año 1984 el número de entidades asociativas que había en Cantabria era de 72 en total, y la evolución de los años, desde el 84, a través del 85, 86, 87, hasta la actualidad, es que en este momento hay 162 entidades asociativas. Por lo tanto, hay una diferencia de 90 a favor, y se han incrementado, por ejemplo, las cooperativas agrarias en un 17 por ciento, las cooperativas del ramo pesquero se han incrementado en un 270 por ciento -había una en el año 84 y en este momento hay 11, hablo de 11 que están funcionando-, y el número de SAC en el año 84, según el censo que había entonces, era de 42 y en este momento hay 105, y alguna que está saliendo estos días en el Boletín Oficial del Estado, por eso esta cifra hay que darla como aproximada. También en el movimiento asociativo hay otro dato: el número de cooperativas pesqueras se han multiplicado en 270 por ciento, y el número de SAC en 150 por ciento. En el conjunto de incremento de sociedades ha sido el 125 por ciento.

La dedicación de estas actividades, de las cooperativas, SAC, etc., pues son las múltiples actividades que permite la ley, es decir, agrupación comunitaria de tierras y ganado, explotaciones hortícolas, comercialización y fabricación de piensos, comercialización de productos hortícolas, explotación y comercialización de marisco y productos de la mar, etc. Y también, para destacar una actividad, yo diría que llama la atención en el aspecto favorable, en el aspecto positivo, el número de APAG (Asociaciones de Productores Agrarios) que se han constituido en Cantabria y que son una docena desde el otoño del año 87 hasta el momento actual. Este es un movimiento importante que ha tenido una incidencia en esta región entiendo que bastante superior a la de otras regiones.

En cuanto a los programas y actividades que llevamos en relación con estas acciones, con el cooperativismo y con el asociacionismo en general, pues se hace a través de un programa que tiene varios esquemas.

Por ejemplo, tiene, en primer lugar, acciones tendentes a la consolidación y potenciación de las entidades actuales, a través de una serie de factores y de acciones que se pueden introducir en ellas para que tengan un funcionamiento más adecuado.

En segundo lugar, la integración de las mismas, es decir, que éstas sean más potentes, más fuertes. Pero bien entendido, y repito que esto debe quedar claro, que según he observado últimamente en intervenciones en el propio Pleno de la Asamblea, etc., pues hay quien no lo tiene muy claro, dicen que la Consejería, que la Diputación Regional, que el Consejo de Gobierno creen cooperativas. Señores, esto no es real, esto no puede ser así. Nosotros no podemos crear cooperativas, las cooperativas las crean los propios agricultores y ganaderos que tienen que convencerse y hacer sus reuniones, levantar su acta, hacer unos estatutos y enviarlos al punto que corresponde, que no es precisamente a la Diputación Regional sino que es a la Administración central, por los distintos cauces según la modalidad que sea. Entonces, lo único que se nos puede pedir es que informemos a la gente, que les digamos que esto es bueno, que les expliquemos en qué consisten todas estas cosas. Pero que no creamos cooperativas nosotros porque no somos los que las tenemos que crear ni tampoco el Gobierno central las tiene que crear, el Gobierno central las aprueba, porque quien tiene que crearlas es la propia decisión en este caso de los agricultores, de los ganaderos, de los pescadores. Entonces, como digo, impulsar la integración. En segundo lugar, fomentar la constitución de nuevas entidades allí donde se considere de interés.

Y luego acciones de divulgación, de fomento, de apoyo técnico, económico, etc., que yo entiendo que lo estamos haciendo. No sé si a nivel de lo que quieren todos los grupos políticos o no, eso ya es estimable de cada uno, pero nosotros creemos que estamos haciendo lo que podemos en este campo.

Y los datos, que ahí están, que son oficiales y que se pueden comprobar cuando se quiera, lo dicen, es decir, se ha pasado de 72 entidades a 162 en estos años, que yo creo que es una cifra que quizá no sea la ideal, pero que es una cifra interesante.

Yo, de momento, no tengo que decir más.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Vamos a comenzar los turnos de preguntas sobre este punto, siguiendo el habitual sistema de menor a mayor. Puesto que el CDS ha comunicado que no puede venir, pues va a intervenir primero el Partido Regionalista, después el Partido Socialista y después Alianza Popular.

Yo hago de portavoz del Grupo Regionalista, la presidencia se la cedo al Vicepresidente y tomo la palabra.

El Partido Regionalista tiene la impresión de que hay un auténtico frenazo por parte del Gobierno regional, por la Consejería de Ganadería, al tema del cooperativismo. Efectivamente las cooperativas no las crean los Ejecutivos, ni el Gobierno regional ni el Gobierno central, pero no cabe duda que tiene instrumentos suficientes en sus manos como para que se pueda observar si hay interés en potenciarlas, si hay interés en frenarlas, si hay interés en que evolucionen lentamente y esto está en manos de la voluntad política del Gobierno de turno.

El tema del cooperativismo es un asunto vital, absolutamente vital, de los que nosotros siempre hemos considerado, no ahora sino desde hace muchísimos años, como uno de los pilares básicos del desarrollo ganadero, en este caso ganadero por la incidencia que tiene la ganadería dentro del sector primario en Cantabria.

Es un programa punta, además, del Gobierno central, puesto que hay ayudas importantes y está dentro de las prioridades absolutas que tiene el Gobierno central. Y no podría ser de otra manera, ya que echando una vista al entorno en el cual estamos los españoles, que es el entorno europeo y la competencia europea. Cualquier salida que se haga al extranjero, a Francia, a Dinamarca, a Alemania, a Inglaterra, nos encontramos con un panorama completamente distinto al de nuestro país, donde el cooperativismo es la norma y la excepción es el ganadero individual, de tal manera que hay países con un índice de agrupación en el tema ganadero superior al 80 por ciento y es algo que se ha ido imponiendo con los apoyos de estos Gobiernos, con la persuasión permanente de estos Gobiernos, con la puesta en marcha de equipos institucionales que han mentalizado y que casi han obligado a que se entre por este camino. Desde luego, si nosotros no lo hacemos o lo hacemos al ritmo en que lo estamos viendo en Cantabria, difícilmente vamos a poder competir en el mercado

comunitario, donde la cooperativa es el sistema normal de funcionamiento, por muchas razones: porque abarata costes, porque origina unos mayores ingresos de renta a los ganaderos, porque permite que sean los propios ganaderos los que tengan el mayor excedente económico del fruto de su trabajo, por mil razones.

Nosotros no observamos por parte de la Consejería ningún interés o muy poco interés en el tema del fomento del cooperativismo. Datos que lo justifican: a nosotros nos parece impresentable que un tema punta del Gobierno central y un tema punta en la Comunidad Económica Europea, en nuestra Consejería solamente haya una persona, una, dedicada al tema de las cooperativas. No tenemos ni siquiera la categoría de una Sección, ya no hablo de un Servicio, que quizás se justificase un Servicio de Cooperativas; no tenemos ni siquiera la Sección de Cooperativas. Un señor que tendrá toda la buena voluntad del mundo, que se dedica a ir por los pueblos a dar charlas, sin ningún tipo de apoyo, según se ha conocido en los medios de comunicación, y que además, al parecer, pues no goza del beneplácito de la Consejería.

Y esta es una primera pregunta: ¿es cierto lo que han contado los medios de comunicación, en concreto un periódico con suficiente alarde tipográfico, de que se ha abierto expediente precisamente al único encargado del tema del cooperativismo y que los rumores que hay en la Consejería es que en estos momentos se le ha mandado leer el periódico, que se dedique exclusivamente a leer el periódico por las mañanas y que no intervenga absolutamente en nada?

Esto podría corroborarlo el hecho de que tenemos en nuestro poder una carta dirigida a la Consejería el 9 de agosto de 1988, donde nada menos que las cooperativas MOSAGA, Comillas, Siete Villas, Valles Unidos, ILASAF de Trasmiera, Valle de Aras, Los Remedios de Meruelo, Liébana, Peñarrubia, La Fontana, Unión Cántabra, Riomiera y los ..., que representan a cerca de 2.000 ganaderos y que supone un cincuenta por ciento, aproximadamente, de la producción de leche de Cantabria, se dirigen a la Consejería en un tono nada optimista, puesto que demandan una serie de cuestiones, que al demandarlas se supone que no están siendo atendidos por parte de la Consejería en sus reivindicaciones.

Por ejemplo, demandan "asesoramiento e información permanente a las juntas rectoras y socios". Bueno, el consejero nos ha dicho que la Consejería puede impulsar pero no puede crear. Aquí parece que no impulsa, puesto que demandan

asesoramiento e información, luego no parece que impulsan demasiado. Piden la "creación de una entidad de segundo grado para poder gestionar las actividades comunes de la comercialización y gestión de la leche". Parece que no impulsan demasiado tampoco en este punto. La tercera propuesta que hacen es: "un laboratorio para poder atender nuestras necesidades en este tema". Tampoco parece que impulsen demasiado. Por todo lo cual solicitan "ayuda técnica y económica para la creación de la mencionada entidad de segundo grado". Si piden ayuda técnica y económica, pues es porque no se les da. "Ayuda para la creación y puesta en funcionamiento de nuestro propio laboratorio. La creación de un departamento de cooperación", pues si le piden, es que tampoco existe, "dotado de suficiente personal", dicen, "para poder atender convenientemente a nuestras entidades actuales y futuras. Consideramos que por su experiencia y capacidad...", proponen a un señor, a D. Luis Manuel Sáiz de la Hoz, precisamente el que aparentemente se le ha expedientado.

Entonces, otra pregunta es: ¿qué pasa con este señor?, ¿es cierto que está haciendo la guerra por su cuenta, que está enfrentado a la Consejería, que es un submarino, como dice la prensa, del Partido Socialista?

"Participación en la elaboración del programa de cooperación, que consideramos debe de ponerse en funcionamiento urgentemente para poder fijar el futuro desarrollo asociativo de Cantabria". O sea, piden participación. Si la piden, es que no se les da.

Por último, también vuelven a demandar que sea Luis Manuel Sáiz de la Hoz el encargado de dirigir estos temas de asociaciones agrarias, porque dicen que tiene una imparcialidad contrastada y conocimientos técnicos. Parece ser, por las noticias de prensa, que todo lo contrario, que de imparcialidad nada, porque se trata de una persona que está en contra del consejero o de la Consejería.

Nosotros, por lo tanto, tenemos la impresión de que desde la Consejería pues no se dice que no a las cooperativas, pero de impulsar, nada, y que se está ralentizando el tema, e incluso me atrevo a preguntar más, hago una pregunta en concreto: ¿hay presiones en la Consejería por parte de alguna entidad o de alguna autoridad para que esto de las cooperativas no siga adelante?. Porque las cooperativas benefician a la mayoría, pero a lo mejor perjudican a unos pocos. Si existen esas presiones, que se nos diga, porque en

el ambiente existe esa duda de si la Consejería está presionada para que el tema de las cooperativas no avance en la medida en que tenemos que avanzar.

En resumidas cuentas, nosotros estamos muy descontentos de la evolución del cooperativismo en Cantabria. Los propios cooperativistas lo expresan en un documento. No vemos voluntad de impulsar el cooperativismo desde el momento en que hay un sólo señor dedicado al tema, no tenemos en la Consejería ni la Sección ni el Servicio. Por lo tanto, dudamos mucho del espíritu de la Consejería en cuanto a fomentar un tema que es prioritario absolutamente para nosotros y yo creo que para cualquier persona que vea que el futuro de la ganadería puede salvarse en base al cooperativismo en una región donde lo que predomina precisamente es lo contrario, es la tomización de explotaciones y que con ese sistema de explotaciones no vamos a poder competir. Por lo tanto, yo creo que aquí se resume un poco toda la filosofía del Partido Regionalista en estos temas.

Si el consejero prefiere contestar al PRC o damos el turno a todos los Grupos para que pueda contestar en bloque.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Prefiero que hagan las preguntas, porque yo entiendo que al contestar a un portavoz, creo que puedo contestar a otro si me hace la misma pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Paso el turno de palabra al Partido Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente. Señor consejero.

En la exposición del señor consejero ya hay un reconocimiento del fracaso de la política en el cooperativismo en Cantabria. La utilización de la siguiente frase lo indica: "no tiene incidencia". Ha utilizado esa misma expresión, no tiene incidencia. Y es un análisis cierto, es verdad que todavía en Cantabria el cooperativismo no tiene incidencia, a pesar de que el propio consejero reconoce que desde hace unos años, yo creo que siempre, pero desde hace unos años -sus propias palabras- por nuevas inquietudes, nuevas posibilidades, el cooperativismo debiera tener mayor incidencia de la que tiene en beneficio del sector.

Hace una alusión a la no competencia de la Diputación, que nos preocupa porque la competencia en la promoción del cooperativismo la Diputación la tiene toda, y que deja ya traslucir una sensibilidad del consejero respecto al cooperativismo. Insisto que la competencia en promoción del cooperativismo la tiene toda, y ha habido ejemplos en el pasado en que esa competencia ha sido ejercida, incluso en exceso. Posteriormente ha facilitado algunos datos de ese desarrollo de las entidades asociativas.

La impresión que tiene mi Grupo es que por parte del Consejo de Gobierno, por parte de la Diputación, y no de ahora sino desde hace años, porque la política en el sector no ha cambiado a pesar de que han cambiado, y mucho, las circunstancias del sector; por parte de la Diputación existía una indiferencia respecto al mundo cooperativo primero y que esa indiferencia se ha convertido posteriormente en animadversión hacia todo lo que siendo cooperativismo no estuviera controlado por la Diputación. Naturalmente, cooperativismo y control son contradictorios; es decir, que -el propio consejero lo ha aceptado- nada se puede hacer para crear cooperativas desde la Diputación, eso es verdad; lo único que se puede hacer es una campaña de difusión sobre el interés para los ciudadanos del sector en agruparse, en asociarse; nada se puede hacer, por tanto. Pero sí, sin embargo, se ha hecho mucho por romper algunas de las iniciativas y, sobre todo, se ha hecho mucho en no avivar el nacimiento de un cooperativismo empujante en Cantabria.

Nosotros tenemos nuestra opinión. Yo creo que el cooperativismo en Cantabria si fuese fuerte iría contra intereses económicos muy consolidados, contra grupos y personas muy consolidadas en el sector. Prefiero no ir más adelante en este análisis. De ahí esa sensación que uno tiene que desde la Diputación no se tiene, en absoluto, interés por promover el cooperativismo. Los esfuerzos de la Consejería son nulos, más bien son negativos en los últimos tiempos y desde la cabeza del Ejecutivo los únicos asesores para temas rurales del señor Presidente se dedican a recorrer la región pavimentando gallineros; es decir, son asesores para infraestructuras rurales que lo único que entienden o promocionan es el cemento y no tienen ningún interés, ni siquiera se han acercado al mundo del cooperativismo, al mundo del desarrollo agrario, al mundo de la reestructuración del sector, etc. Son asesores para infraestructuras rurales en el sentido de cementarlo.

La anécdota a la que ha aludido el portavoz del Partido Regionalista, del

Grupo Regionalista, sobre un funcionario deja también traslucir esa sensación de animadversión que nosotros apreciamos, con los clásicos sic de siempre que establecen también una posición, un posicionamiento ideológico contra el cooperativismo o contra cualquier movimiento asociativo, es decir, que la culpa al final la tiene el PSOE, que con difamaciones y mentiras -a mi me gustaría que el señor consejero, puesto que este es un comunicado de la Consejería en el que se habla de difamaciones vertidas desde un Grupo, un Partido que las especificase-, dice que con difamaciones y mentiras estaba intentando controlar o poner al mundo cooperativo en contra del consejero. En fin, si el propio comunicado reconoce que ese Grupo o ese Partido carece de fuerza en el campo, no vemos por qué a continuación se toman medidas contra el fantasma. De todas las maneras, esto es lo de siempre y viniendo de donde viene no nos sorprende.

En definitiva, desde la política presupuestaria en los últimos años, en este también, desde la posición de un Consejo de Gobierno que sólo se preocupa del campo para arreglar y asfaltar los gallineros, desde posiciones y actuaciones económicas de la Consejería que van exclusivamente en beneficio del ganadero de élite y desde esta posición, que es muy reaccionaria, contra cualquier movimiento asociativo que por no estar controlado e impulsado o vigilado por el consejero ya es enemigo -y hay también ejemplos de actuaciones contra asociaciones ganaderas que han sido maltratadas por no ser controladas por el consejero-, desde esas sensaciones que uno tiene y que se pueden concretar en hechos concretos, incluso en comunicados y en actuaciones, la conclusión que tiene mi Grupo es que la Consejería no tiene ningún interés en el desarrollo y en la promoción del mundo cooperativo. Porque si tuviera interés en los últimos años, ese interés se hubiese plasmado en los presupuestos, y ese interés se hubiese plasmado en el organigrama de la Consejería. Insisto, se ha ido en la dirección contraria, en romper todo aquello que fuese en esta dirección.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Tiene la palabra el Grupo de Alianza Popular. Renuncia. Pues tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. DE LA MERA LLORENTE: Gracias, señor Presidente.

Voy a intentar contestar, en primer lugar, al portavoz del Grupo Regionalista y en gran parte lo haré también con estas palabras al portavoz

del Grupo Parlamentario Socialista, porque parece que hay unidad de criterios en ambos Grupos, tanto en las preguntas como en el espíritu. Por eso, como no pretendo dilatarme demasiado en esta comparecencia, iré a lo concreto y, como digo, lo que conteste a un portavoz que corresponda con la misma pregunta de otro, pues entiendo que no debo volver a repetirlo cuando me dirija al portavoz que ha actuado en segundo lugar.

El portavoz del Grupo Regionalista dice que hay un frenazo al cooperativismo en Cantabria. Como opinión es muy respetable y se puede decir esto y lo que se quiera, porque sí podemos decir todo lo que sea, pero mal se compagina esa opinión y esa manifestación con los resultados que se han tenido en los últimos años. Si nosotros hemos multiplicado por más de dos las sociedades agrarias, no nosotros, los propios ganaderos con el apoyo que nosotros tenemos que darles, qué duda cabe, se ha multiplicado por más de dos el número de entidades asociativas en tres años, pues yo entiendo que eso es una cifra. Se podría haber multiplicado por diez o se podría haber multiplicado por 0,25, no lo sé, pero lo cierto es que ahí está un resultado, y es mejor hablar de resultados y no hablar de opiniones. Porque si yo ahora le digo al portavoz del Partido Regionalista que al contrario de lo que él opina, yo opino que el movimiento cooperativo en Cantabria ha sufrido una explosión importante, pues es otra opinión. Entonces habría que contrastar los datos, es decir, si el multiplicar por dos el número de sociedades agrarias de transformación es mucho, es poco, es regular, es bastante o es una acción normal. Bien entendido y repito que quien crea las sociedades agrarias de transformación, las cooperativas, las cooperativas de pesca que había una en el año 84 y ahora hay 11 funcionando, que están resolviendo el problema, la situación de.. no sé como calificar, que existía en el marisqueo y en los cultivos marinos, y que es reconocido por todos los miembros de estos sectores, no había ni orden ni concierto y hoy se está poniendo precisamente a través de estos grupos, de una cooperativa pasar a once, yo creo que es hacer algo, algo importante. ¿Que podría haber trece o catorce?. Pues quizá haya más dentro de poco, que se están tramitando. Pero repito que la decisión final la tienen que tomar ellos. Lo mismo que hay otros grupos que se unen de otra manera en torno a otras organizaciones ya existentes y que son tan eficaces como pueda ser crear una cooperativa, pues todo eso también cuenta. Son asociaciones, grupos de productores que se unen de alguna manera, en cooperativas o en otro tipo de asociación para trabajar mejor y para apoyarse y para sacar una mayor rentabilidad a su trabajo.

Por eso digo que yo, desde luego, no estoy de acuerdo, en absoluto, porque nosotros lo que no hemos hecho ni haremos, o yo no pienso hacer, es intentar formar cooperativas llevando a la gente con un caramelo en la boca hacia una situación que luego resulta que cuando la analiza en el fondo, pues no le viene bien porque no es aquéllo lo que le han dicho. Eso ha ocurrido en algún sitio, con dinero por delante, es decir, yo, si usted se mete en una cooperativa, le doy tanto dinero. Pues eso nosotros no lo hacemos. Y sabemos que ha habido fracasos, fracasos importantes en algún punto de nuestro país. No es el caso o no tengo intención o no deseo decir dónde, pero lo sé, de que se han empleado millones para crear cooperativas artificialmente y luego han fracasado. Las cooperativas son algo muy serio, algo muy importante, se juega la gente mucho porque se juega la cantidad de su explotación ganadera o de su actividad, y lo mismo en la agricultura que en la ganadería que en la pesca que en otras actividades, es algo sólido, es algo importante, es algo muy serio. Por lo tanto, lo que hay que hacer es convencer a la gente de que eso es bueno y una vez convencido vaya él hacia la cooperativa, hacia la asociación y de esta manera el peligro de fracaso es mucho menor. También hay una estadística en España importante de los fracasos de cooperativas, fracasos en cadena de cooperativas porque se han montado de una manera poco sólida, poco reflexiva. Entonces lo importante es que el ganadero y el agricultor, en este caso, y el pescador, esté convencido de que eso es bueno.

En ese sentido, nosotros estamos haciendo todo lo que humanamente es posible, pero no nos pasamos de donde nos corresponde, no vamos ofreciendo dinero a la gente para que se dé de alta en cooperativas o para que constituya cooperativas; se le dan las ayudas que corresponden y que estén establecidas en las normativas que tenemos, y que no hay en otras regiones, en algunas de ellas, con el detalle que tenemos nosotros, para que puedan salir adelante en su desarrollo, pero no previamente para que se impongan dentro de las cooperativas. Esto quiero que quede muy claro y que no se malinterprete y que no salga por ahí, en los medios, diciendo lo que no he dicho, que es muy fácil cambiar las palabras. Nosotros no damos dinero a la gente para que vaya a formar una cooperativa, le damos charlas y divulgación, le damos toda la información precisa para convencerle de que eso es bueno. Y cuando una cooperativa se crea, entonces se le dan las ayudas que están establecidas -luego hablaré de ellas-. Por lo tanto, eso que quede muy claro.

Nosotros estamos fomentando el cooperativismo en todas sus actividades, o el asociacionismo, para decirlo más claro, porque es más amplia la palabra que el cooperativismo, en todo lo que es posible y con todo el afán, porque estamos convencidos que es algo necesario, total y absolutamente necesario para el campo español, total y absolutamente convencidos. Yo ruego a los portavoces que entiendan mis palabras, que creo que son muy claras, que no se diga luego que he dicho lo que no he dicho. Estamos total y absolutamente convencidos, lo venimos diciendo desde siempre; ahí están las hemerotecas, ahí están los datos. Jamás hemos dicho que el movimiento cooperativo no sea aceptable, ni sea bueno ni sea necesario para Cantabria, decimos que es necesario, incluso imprescindible. Pero no podemos ir más deprisa que lo que las propias decisiones de los administrados, que son los que tienen la decisión final, determina, no podemos ir más adelante, porque además tenemos la experiencia en cabeza ajena. Y hay datos y se pueden demostrar, y hay estadísticas que dicen del fracaso de cooperativas por haberlas formado por encima, por haber venido de arriba abajo, en vez de desde la base como tiene que ser, y por haberles no digo engañado, pero por lo menos estimulado de alguna forma sin que ellos hayan sido conscientes realmente de lo que hacía y por eso ha venido el fracaso de muchas cooperativas.

Por tanto, no hay nada de eso, señor portavoz del Grupo Regionalista, hay un deseo total y absoluto de fomentar el cooperativismo en Cantabria, las sociedades agrarias de transformación, las cooperativas agrarias, las cooperativas de la pesca, las cooperativas en todos los aspectos, las cooperativas de servicios, en otro caso que se ha aludido aquí. Se habla ahora de una cooperativa de servicios, contra la cual nosotros no tenemos absolutamente nada, sino todo lo contrario. Se están explicando los estatutos de esa cooperativa de servicios a todo aquél que lo desee, a todos los grupos que lo deseen, y ahí están los datos, los hechos de esta semana y de la anterior y de la que venga; se están explicando a todos las cosas con toda honradez. Ahora bien, eso sí, diciéndoles el margen y el marco que la Ley de Cooperativas permite. Lo que no se le puede llevar a un señor es decir: oiga, firme usted aquí, constituya usted una cooperativa, sin tener en su mano los estatutos. Eso se ha hecho o se ha intentado hacer, por lo menos. Los estatutos tienen que tenerlos cada uno de los miembros que van a intentar formar una cooperativa, el borrador de estatutos, para que los pueda analizar. Y hay que decirle: en el artículo 4, en el artículo 3 o en el artículo 7, que se dice que usted se compromete por tanto tiempo. Hay que decirle: aquí, en

este borrador, figura esta cifra, figura esta situación. Se coque el máximo, el mínimo o el medio, pero la Ley de Cooperativas permite ir desde este punto hasta este otro, y en este margen, más o menos amplio, usted puede decidir o este grupo puede decidir si se acoge al mínimo, al medio o al máximo. Eso es lo que hay que hacer y no se ha hecho siempre.

Por eso cuando se hacen las cosas mal, cuando aquél que forma una cooperativa o una SAT no está perfectamente informado de sus derechos, de hasta dónde puede ir, de lo que la ley le da como derecho y como obligación, cuando se le oculta determinadas cosas, es cuando esa persona se ve defraudada, porque se considera engañada. Nosotros lo que pretendemos es que no haya ningún engaño, que sepan todo lo que dice la ley, hasta dónde llegan las posibilidades y a partir de ahí, que decidan. Eso se está haciendo y se está promocionando. Lo que no se está es obligando, porque no tenemos que obligar a nadie a nada. Entonces quiero que quede muy claro esto, porque los hechos, las palabras, luego se malinterpretan, y creo que está muy claro lo que he dicho.

Que no tenemos ayudas, que no damos ayudas al cooperativismo. Pues damos todas aquellas ayudas que derivan de la Administración central y todas aquellas que se han puesto por parte de esta comunidad autónoma, y se han puesto ayudas para todo. Por ejemplo, ahora y de memoria, ayudas a los tanques de refrigeración de leche. Un señor que va a poner un tanque de refrigeración de leche tiene la ayuda estatal, más la que se le da del presupuesto de la comunidad autónoma, es este caso de Cantabria. Pero si es una cooperativa en lugar de darle un 15 por ciento de incremento, de subvención, que se da al privado, que se da al ganadero, digamos, empresario privado o que no esté asociado, sobre lo que da el Estado, a éste se le da un 15 por ciento sobre lo que da el Estado, pues al que está en cooperativas se le da hasta un 30 por ciento, es decir, se le da el doble de ayuda. Es decir, una cooperativa o una SAF que pone un tanque, o los miembros de una cooperativa o de una SAF que ponen un tanque de refrigeración, reciben en esta comunidad autónoma hasta un 60 por ciento de subvención, en cambio, el ganadero que no está en cooperativas, recibe como máximo un 45 por ciento. Esto ya es una ayuda. Y no solamente este ejemplo que doy, por dar uno, porque podría dar muchos más.

Pero también les puedo decir que nosotros tenemos una orden de ayudas al cooperativismo, orden que no la conocemos en otras comunidades autónomas, y

con ello no quiero decir que no ayuden, pero una orden que tipifica perfectamente cómo se dan estas ayudas, en qué condiciones, qué baremos, qué posibilidades, qué conceptos, se incluyen dentro de esta actividad. Y aquí está la orden, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria del mes de diciembre del año 86 -luego ya han pasado dos años-, donde se dice: Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se fijan las líneas para establecer convenios con las cooperativas, sociedades agrarias de transformación y sus federaciones. Por lo tanto, todo esto ha dado origen ya a varios documentos de firma de convenios. Concretamente la semana pasada, que también esto viene en la prensa, lo que pasa que solamente parece que se ve aquéllo que va o que puede ir en contra de la actuación de la Consejería, también ha salido hace unos días en los medios de difusión una información sobre la firma de un convenio, en base a esta orden, con la Federación de Sociedades Agrarias de Transformación de Cantabria. Federación que agrupa a más de 50 sociedades agrarias de transformación, no las agrupa a todas, pero agrupa a más de 50. Esto ha pasado la semana pasada. Y se han firmado una docena de convenios con otra serie de cooperativas, de grupos, con la Federación de Cooperativas de Mariscadores, etc. etc., en base a una orden que yo no conozco en otras autonomías. No digo que en otras autonomías no haya ayudas, lo que digo es que aquí está tipificado por una orden, que está publicada en el año 1986.

Luego todo esto me lleva a decir que estamos haciendo lo que podemos, que tenemos tipificado el tema del cooperativismo, que tenemos los medios de que disponemos para fomentarlo. Porque aquí tampoco somos el Gobierno de los Estados Unidos, somos una autonomía que tiene dificultades, que tiene problemas. Que más quisiera yo que tener muchas personas dedicadas a trabajar en las distintas actividades, para que pudieran, no sé, evitar incluso al consejero el trabajo que tiene diario.

Que sólo tenemos una persona dedicada al cooperativismo. Eso es una falacia que se ha dicho por ahí, pero eso es mentira absoluta. En el cooperativismo hoy en Cantabria dependiendo de la Consejería, aparte de una unidad que hay en la propia Diputación creada hace tiempo y que no depende de mí, que tiene un ámbito mayor y que no tengo porqué decir si funciona bien o funciona mal, o si funciona o no funciona, pero por lo menos crearse, se creó hace dos años, en Cantabria, dentro del departamento de agricultura o de ganadería están trabajando del orden de veinte técnicos en cooperativas, lo

que pasa es que trabajan en cooperativas y en otras cosas. Yo no puedo poner veinte técnicos a trabajar en cooperativas porque tampoco serían necesarios en este momento. A medida que las circunstancias vayan cambiando, el número de entidades sea mayor, pues las unidades tendrán que irse agrandando. Esto ocurre en todas las empresas, en todas las actividades y en todas las sociedades; cuando hay mayores necesidades, se incrementa. Pero aquí están trabajando del orden de veinte técnicos distribuidos por las áreas, que hacen la labor primaria, luego otros hacen la secundaria, y que están organizados en un departamento. Ahora, el que ese departamento tenga un nivel de Sección, de Servicio, pues estaríamos arreglados si cada técnico que depende de mi Consejería le tuviera yo que aceptar que le hagan un departamento para él y que sea jefe de no sé qué, pues no digo lo que haría la oposición con nosotros, porque nos diría del despilfarro del dinero, de los medios. Hay un departamento que depende del consejero, que coordina el director de fomento agrario, que supervisa o dirige más concretamente el jefe de divulgación de los servicios de extensión agraria, que tiene especialistas y que tiene personas adscritas a él.

Hay unos medios, hay unos locales y hay unos sitios. Ya me han dicho también que tenemos unos locales muy pequeños para las cooperativas. Se conoce cuando viene un señor a que le asistan, pues deben de necesitar a lo mejor un despacho de presidente de gran país. Pues, bueno, tenemos lo que tenemos. Los locales que tiene la Consejería todo el mundo sabe que son insuficientes y que tenemos que arreglarnos como podemos. Pero también decirles, en ese afán que tienen de decir que yo voy en contra de las cooperativas, que mediante un esfuerzo importante y mediante una reconsideración de la situación de locales, pues estamos a punto de poner a las cooperativas en locales más amplios, para que la gente que vaya allí se considere más cómoda. Pero a todo el mundo se le atiende, a todo el mundo se le tramitan las cosas, a todo el mundo se le asiste, a todo el mundo se le escriben hasta las cartas cuando tiene que dirigirse a sus socios. Esto es una realidad, y nadie puede decir, si habla con honradez, que no se le atiende debidamente y no se le informa debidamente y que no se le tramitan las cosas. Llegamos hasta el punto de decir: no, mire usted, esto es así y así; sino que se le hace unos documentos que tiene que presentar bien en la Cámara Provincial Agraria, si es una SAR, o bien en la dependencia del Ministerio de Trabajo correspondiente. Se le hace absolutamente todo, lo único que tienen que poner los que quieren hacer una cooperativa es su firma y su carnet de identidad; eso sí, eso lo tienen que

poner ellos, pero lo demás se les hace absolutamente todo, desde el primer momento, desde que inician la gestión, desde que empiezan a verse unas personas que se quieren agrupar. Entonces a nivel local, a nivel de comarca, se les asiste por los medios que tenemos ahí. Eso, a medida que va cogiendo fuerza, va llegando hasta la propia entidad o el punto último, que es la Consejería, donde se le articulan todos los documentos, donde se le revisa la documentación para evitar que vaya en malas condiciones, que vaya con defectos, y pueda prosperar.

Gracias a esto ha ocurrido lo que ha ocurrido, que se han incrementado de una manera lo suficientemente importante, ojalá hubiese sido más, el número de grupos que se han creado en estos últimos años. Pero que yo repito, una vez más, que no puedo decir que he creado tantas cooperativas ni tantas SAF ni tantas cooperativas de mariscadores, no lo puedo decir, las han creado los propios interesados y nosotros les hemos asistido en todo lo que ha sido posible. Tenemos gente dedicada a esto y yo creo que tenemos la gente suficiente. Y no hay nadie, nadie, que válidamente pueda decir lo contrario.

El señor portavoz ha utilizado un documento del mes de agosto, que, efectivamente, unos señores se reunieron. A nivel del campo es muy fácil a unos señores sentarles en una mesa y decirles que la Consejería no hace el laboratorio interprofesional, pero eso lo dicen señores que están metidos en los sindicatos y en los sindicatos dicen todo lo contrario. Yo también tengo actas de estos señores que en determinada reunión, en esa que refiere el señor portavoz, que decía que el laboratorio interprofesional lechero en Cantabria no se hace porque no quiere el consejero, qué fácil es decir eso, en cambio, en una reunión conmigo el día 3 de agosto -aquí tengo el acta-, ese mismo sindicato, con los demás sindicatos, cuando le abochornaron y le dijeron: ¿cómo tú en esta reunión has dicho esto si sabes que no es así?. Y dijo: no, yo no he dicho..., estos señores eran muchos...; no sé qué y no sé cuánto. Y ahí ha firmado, por unanimidad con los demás, de que el laboratorio interprofesional es una competencia clara o propia y exclusiva de las centrales lecheras... bueno, voy a ponerlas de segunda, porque como yo soy el defensor de las centrales lecheras por lo visto, de los sindicatos, de las centrales lecheras, y ahora, desde que se ha roto la interprofesional, lamentablemente, en el mes de junio de este año, lamentablemente repito, está coordinando esa mesa de la interprofesión el propio Ministerio de Agricultura, que es el que convoca las reuniones.

Esto se ha dicho en un acta, donde los señores que un día estaban diciendo a esos grupos que la culpa de que no se hiciera el laboratorio la tenía el consejero, y que si no lo hacían ellos, cosa que es una barbaridad, por lo menos en el tema informativo, pues se lo dicen y se lo creen. Pero estos señores se han reunido conmigo después, y todas esas peticiones, salvo la de crear una cooperativa de segundo grado dicen, que no es de segundo grado, que es una cooperativa de servicios, salvo eso, que me parece muy bien y les hemos dicho que adelante, que de acuerdo, que si quieren hacer una cooperativa de servicios entre un grupo de cooperativas, muy bien, y a partir de ahí se han hecho unos estatutos, hay un borrador de estatutos, se están discutiendo y se les están explicando porque nos piden que expliquemos los estatutos a sus socios, y el que no, el que se considera suficientemente él como presidente o como directivo de una organización de este tipo, porque ya existe porque esta cooperativa de servicios se quiere montar desde ya organizaciones existentes, cooperativas o tal, o se considera autosuficiente para explicárselo a sus socios, pues lo explica él. Nosotros no podemos imponerle a un presidente o a una junta directiva de una SAF o de una cooperativa que vaya alguien de la Consejería a explicarle los estatutos o lo que sea. Ellos convocan su asamblea y dicen: necesitamos asistencia. Y tienen asistencia. ¿Que no les prestamos asistencia?, pues no la tienen porque ellos no la piden.

Ese documento sí, es cierto, no tengo que negarle. Pero ese documento ha sido rebatido punto por punto, salvo la creación de una cooperativa de servicios, que es lo que piden. Y derivación de la reunión que yo tuve a finales de julio o primeros de agosto, no recuerdo ahora la fecha, con esos grupos que firmaron ese documento, pues ha habido un cambio total y absoluto de postura. Se me pidió, porque les demostré que estaban muy mal informados -no sé quien les habrá informado en ese sentido, yo creo que alguien con intención, porque es muy fácil echarle la culpa al consejero-, entonces les informé cómo estaban las cosas, se lo ratifiqué y les demostré con documentos reuniones que habíamos tenido últimamente, en las que yo no tenía porqué estar pero me lo piden los grupos que tienen este problema, y me piden que apoye que se cree el laboratorio interprofesional, que es lo que más deseo yo en la política que estoy haciendo en el campo ahora mismo, y además lo he demostrado desde al año 85, que hemos ofrecido local y medios, que no lo ha ofrecido nadie, para empezar a trabajar mañana si en Madrid rompen la situación y toman los acuerdos correspondientes, Madrid, que son sindicatos a nivel nacional,

centrales lecheras a nivel nacional, coordinados por el propio Ministerio de Agricultura. El día que estos señores rompan esta situación, den una normativa, aprueben unos documentos, a partir de ese día se puede llevar adelante lo del laboratorio interprofesional.

Insistiendo en el tema ese, como vieron cómo estaban las cosas, y creo que se informaron, me pidieron que yo reuniera a los sindicatos, a la Federación de Industrias Lácteas de Cantabria, con ellos, con esos grupos que estaban ahí. Me lo pidieron y yo les dije de momento: no, háganlo ustedes, reúnanse ustedes con ello; yo no tengo ninguna autoridad, ninguna competencia en este tema de laboratorios interprofesionales. Y, señor Bedoya, entienda las palabras como se las digo, luego no me las tome de otra manera. Yo no tengo competencia, la Diputación Regional no tiene competencia, ningún Gobierno autonómico tiene competencias para crear un laboratorio interprofesional, las tienen las organizaciones, las centrales lecheras y el Gobierno central, que está de coordinador desde que se rompió la interprofesional, que antes no entraba ni el Gobierno central ahí, era una cosa exclusiva de centrales lecheras a nivel nacional, sindicatos a nivel nacional. Entonces les dije que yo no tenía competencias, pero que porqué no se reunían ellos, porqué no les pedían ellos a los sindicatos y a las centrales lecheras que se reunieran con estos señores, con estas cooperativas y grupos, y dándole vueltas me convencieron para que yo les citara. Yo les cité, pero les cité invitándoles porque no les podía obligar. Tuvieron la delicadeza de asistir a una reunión que se ha celebrado hace mes y medio y en la cual se debatió este tema exhaustivamente durante cinco horas y allí quedó clarísimo cómo eran las cosas. Yo les pedí a la Federación de Industrias Lácteas y a los sindicatos de Cantabria que admitieran en la mesa de negociación que tienen aquí, a nivel regional, a un representante de las cooperativas y a otro de las SAF. En una mesa donde hay cinco personas les pedí que admitieran un representante de los SAF, otro de las cooperativas, porque me parecía lógico que estos grupos que tienen una fuerza, que dominan una situación, que tienen muchos ganaderos a su lado, estén informados de lo que pasa. Eso se quedó a medias y se pidió que me dieran a mi el nombre del representante de la SAT y de las cooperativas. Las SAT ya me ha dado el nombre del representante suyo, yo se lo he enviado a los sindicatos y a las centrales de industrias lácteas para que le admitan en la mesa. Esa es la situación, eso es lo que hay.

Pero también le digo que lo mismo que tienen ese documento, saben que

últimamente, que allí todos los grupos que había, menos uno o dos, ante una noticia de que las cooperativas, las SAT, y no sé qué, once o doce grupos estaban en contra de la Consejería -que ha salido a bombo y platillo en un medio de difusión de Cantabria-, inmediatamente han reaccionado, han presentado una documentación diciendo todo lo contrario, diciendo que no tienen nada contra la Consejería, que no tienen nada contra la Diputación, que agradecen la ayuda que se les pueda dar y la que se les dé en el futuro y que desde luego, en modo alguno, han sido partícipes de esa noticia sino que les han utilizado. Eso es una realidad y ahí está, y eso es de la semana pasada, luego no es del mes de agosto. Y yo digo que con esto quien intenta hacer responsable a una determinada o a un determinado departamento de algo que no es cierto, pues al final lo que ocurre es que la realidad se impone, las cosas se saben, la gente se informa y pasa lo que pasa. Es lo que ha ocurrido y no hay más.

En cuanto a lo que me dice sobre un funcionario, quiero decirle, señor portavoz, que los funcionarios tienen la Ley de la Función Pública que les da sus derechos y sus obligaciones, y que cada funcionario tiene que acoplarse a su trabajo, a su sitio, y la ley le protege de cualquier abuso de autoridad. Yo no me he metido con ningún funcionario en ningún momento, y llevo varios años. Quizá haya tenido ocasión alguna vez, pero como soy humano y soy funcionario también, soy consciente de que a veces no cumplimos al cien por cien. Y si a un funcionario se le hace algo, pues se le hace algo porque se entiende que hay que hacerlo. Yo no he hecho nada a nadie. Lo que yo no admito ni admitiré nunca es que nadie me imponga nombres; eso no lo admito, se lo digo de verdad. A mí pídanme, y se lo he dicho muchas veces a los grupos, a las sociedades agrarias de transformación, a las cooperativas, a quien sea, ustedes pídanme ayuda o pidan ayuda a la Consejería, no a mí; pidan ayuda a la Consejería para lo que sea, pero la persona o personas que le van a asistir es una decisión de la propia Consejería en función del tema que se va a tratar. Entonces pidan ustedes ayuda para esto y para aquéllo, y nosotros les mandaremos las personas o los equipos que estén más preparados o que consideremos que estén más preparados, que tengan esa responsabilidad. Lo que no se puede admitir es que alguien venga diciendo a un departamento del Gobierno regional, o del Gobierno central o de donde sea, que me den a Fulano de tal porque quiero que venga éste a asesorarme. Irá ese señor si es su misión y si está haciendo esa función y si se le considera como la persona adecuada, o irá otra persona u otro equipo si no se le considera. Por lo

tanto, el tema de un funcionario que han nombrado ustedes, no hay opción a discutir nada. Ese es un funcionario más, que tiene sus derechos, sus obligaciones, si cumple bien, se le cualificará, y si cumple mal pues se tomarán las medidas que la ley permite. Nada más y nada menos, es decir, no hay nada de esto.

Por lo tanto, a los funcionarios de la Consejería se les trata como es debido y como la ley permite y hasta ahora nadie me puede demostrar lo contrario. Y no tengo ninguna intención de meterme con ningún funcionario porque sea más amigo o menos amigo mío, porque eso yo lo tengo superado hace mucho tiempo. Llevo más de cuatro años en la Consejería y no he tomado medidas con nadie, y sabemos y se sabe que hay funcionarios que me están criticando todo el día por ahí, lo sabemos y los conocemos, con nombre y apellidos, pero si hacen su trabajo bien, pues muy bien, yo qué voy a hacer. Por qué van a ser todos amigos míos, por qué todos va a decir que el consejero es muy bueno, pues habrá quienes digan que soy bueno y habrá quienes digan que soy malo, claro que sí, y los habrá que no digan ni una cosa ni otra. Esos funcionarios allá ellos, allá su opinión, pero si trabajan y cumplen con su obligación, para mí son fenomenales porque no tengo ningún interés especial en que todos los funcionarios hablen bien de mí, lo cual tampoco sería bueno.

Entonces hay técnicos que trabajan en cooperativas, no hay un sólo técnico -eso es una cosa que se ha sacado por ahí alguien a quien le interesa-, se ayuda a todo el mundo, no hay un sólo dato de alguien que pueda decir que no se le ha atendido. Otra cosa es que uno diga, puede que últimamente haya uno o dos grupos que digan que no se les ha mandado la persona que ellos querían. Bueno, ese es otro tema. Ya digo que yo ahí sí que estoy realmente convencido de que eso no se puede admitir. Yo les mando a un grupo, a una persona o a un equipo que le puede orientar en una situación, ante un orden del día, ante unos temas a tratar, pero lo que no puede admitirse es que nos impongan que tiene que ir fulanito de tal porque sea más amigo suyo o no sea más amigo suyo. Se da el caso de que me piden personas que están trabajando en departamentos distintos, que hace años, y bastantes posiblemente, que no están en una actividad concreta que están haciendo otra, que no pertenecen a ese equipo, y hay quien me le pide que vaya para no sé qué. No señor, iré uno del equipo que está trabajando en eso, porque si no ¿qué dirán los funcionarios que tienen una responsabilidad y que tienen una misión y que ocupan un puesto de trabajo en una actividad, de que en un momento determinado que les

corresponde ir a ellos vaya otro?, ¿qué dirán?. Pues naturalmente dirán que eso no está bien, y yo eso no lo admito. Por lo demás, no hay nada que ocultar, no hay ningún problema en el sentido que dicen, no se persigue a nadie y si alguien comete alguna irregularidad y se demuestra que ha cometido una irregularidad, pues se le aplicará la ley, y si no la comete, pues se le felicitará por lo bien que ha hecho las cosas.

Nada más. Es decir, que el documento que su Señoría ha presentado, ha sido ampliamente discutido. Estos grupos se han convencido absolutamente de que todo eso que dicen de crear un laboratorio, no es posible. Lo saben fehacientemente, no dicho por mí, dicho por los propios sindicatos y las centrales lecheras en reunión amplia. Se han producido en los medios de difusión noticias en contra del consejero, utilizando el nombre de señores y de grupos que han salido inmediatamente desmitiéndolo, luego quiere decir que alguien tiene interés en hacer esto. Pero ahí está y esto es de la semana pasada y ahí están los documentos que lo atestiguan, ahí están los datos, las firmas de los responsables diciendo que ellos en modo alguno han intervenido ni han dicho nada de esto y lo han desmentido de inmediato. Por lo tanto, yo a eso no le doy ningún valor, nada más que el que tiene de que a alguien le interesa estropear estas expectativas y, bueno, no quiero decir la palabra que me viene a la mente ahora.

El departamento ya le he dicho también que existe, lo que pasa es que los niveles son los que hay, y hay unos organigramas. Bueno, si alguien quiere que se ponga en el departamento de cooperación un nivel de director, pues alguien lo pensará, otros pensarán que no. Yo me encontré en la pesca una dirección, Dirección de Pesca, y había una sola persona. Pues ahora mismo tiene un nivel de servicio, hay veinte o treinta personas trabajando ahí y trabajando muy bien, y creemos que el que sea Dirección o sea Servicio, no pasa nada.

Esto, y no sé si se ma ha olvidado algo, en cuanto al portavoz del Grupo Regionalista.

En cuanto al portavoz del Grupo Socialista, una gran parte de lo que ha manifestado ya lo he contestado y permítame que no lo repita. Lo que sí tengo que decirle es que a veces oyendo a determinados portavoces dan ganas de no hacer introducciones previas, porque cualquier palabra que se utilice puede ser utilizada en contra de uno.

Dice su Señoría que yo he reconocido que no tenemos competencia en la promoción del cooperativismo agrario. No, todo lo contrario, he dicho que lo que no tenemos competencia es para aprobar cooperativas o SAR, es lo que he dicho. Y he dicho que tradicionalmente en Cantabria no ha habido un espíritu cooperativo importante; he dicho tradicionalmente y eso es una realidad, no ha habido un espíritu cooperativo. Pero no he dicho que no tiene incidencia importante ahora el cooperativismo, ahora mismo hay movimiento de cooperativismo, movimiento de asociacionismo, y nosotros estamos luchando porque esto vaya adelante y estamos aprovechando las situaciones que nos favorecen esta actividad. Pero no he dicho jamás que no tengamos que hacer promoción, porque he dicho que estamos haciendo promoción del cooperativismo y que lo estamos haciendo a todos los niveles, estamos haciendo cursos de cooperativas. El año pasado se han hecho varios cursos de cooperativas, incluso algunos cursos de doscientas horas dedicados al cooperativismo. Este año hay en estos momentos 18 cursos en funcionamiento, de acciones para vacuno lechero, para ganado extensivo, para la horticultura, para la apicultura, etc. etc., para marisqueros, para cultivos marinos, y se dan dentro de estos cursos, que son de 300 horas, se dan en bastantes horas de cooperativismo. Hay varios temas que van en relación de lo que es la cooperativa, de lo que es la sociedad de transformación, de lo que es todo el movimiento asociativo, para que la gente sepa de qué va y pueda aprender en ella ese interés que luego, uniendo el suyo con el de otros más, constituyen el grupo. Luego no he dicho eso. El fomento del cooperativismo sí le podemos hacer, sí le hacemos, lo estamos haciendo, lo que no tenemos es la decisión de imponer que uno se constituya en cooperativa, como parece que ha ocurrido. Y ha ocurrido, sin ir más lejos, en el Pleno último de la Asamblea, donde se dice allí que la Consejería monte o nombre o ponga la cooperativa de tal señor. Pero, bueno, esto qué es, esto no puede ser así. Además, precisamente en ese caso las personas a que se refiere están agrupadas de otra manera y yo creo que con una eficacia suficiente. Ahora, que estén mejor en cooperativa o mejor como están, lo tienen que decidir ellos, pero están agrupados. Nosotros no podemos obligar a nadie a que haya una cooperativa, sí estimularle a que lo haga y es lo que estamos haciendo. Luego no he dicho que nosotros no tenemos competencia en la promoción del cooperativismo, he dicho que lo que no tenemos competencia es para constituir cooperativas. Que quede muy claro, que la diferencia es ostensiva.

Dice que cree que hay personas interesadas en que no se hagan cooperativas. Bueno, pues si su Señoría sabe que las hay, que puede que las haya, en quinientos y pico mil habitantes que hay en Cantabria, seguro que habrá alguien a quien no le guste las cooperativas, me imagino que habrá alguien; pero, desde luego, si las hay, a mí nadie me ha presionado, ni desde el Gobierno regional, que parece que es por donde yo le quiero entender, aunque no lo ha dicho expresamente. Soy muy respetuoso con las palabras de los demás, cree que hay personas. No sé si serán personas públicas o serán personas privadas. Su Señoría lo sabrá, si es que lo sabe. Pero, desde luego, lo que sí le puedo asegurar es que en absoluto a la Consejería, desde que yo estoy con esta responsabilidad, me ha presionado nadie en contra de las cooperativas, nadie; ni personas privadas, ni grupos políticos, ni ejecutivos, nadie en absoluto, no me ha presionado nadie en contra de las cooperativas.

Tampoco estoy de acuerdo, en absoluto estoy de acuerdo, en que la labor de promoción del cooperativismo haya sido negativa, porque la labor negativa es restar, y yo les he comentado un cuadro. Se lo puedo demostrar con datos de todas y cada una de las organizaciones que se han creado, que es muy positivo en el aspecto comparativo. Es decir, si, como he dicho antes, cooperativas de pesca solo había una, o de marisqueo solo había una en el año 84 y ahora hay once, y ha agrupado prácticamente a toda la gente que estaba pescando furtivamente, pues están agrupados y están colaborando. Y ayer ha habido una reunión de todos ellos para tomar una serie de medidas de cara al futuro, incluso estamos ya en conversaciones con los que ponen las redes furtivas, que después dicen que la vigilancia no ha funcionado, pero anda que si ha funcionado. El noventa por ciento de los furtivos que mariscaban, están ya agrupados en cooperativas y están dentro de la ley. Y los que están poniendo redes, ya nos han pedido que vamos a ver qué se puede hacer con ellos para que se pongan dentro de la ley y no hagan lo que están haciendo. Eso ha sido porque a alguno le han cogido ya siete, ocho y diez veces, y cada vez la multa es mayor. Por lo tanto, esa labor ahí está, se están agrupando. Y se va a organizar este sector y lo van a ver que se va a organizar. Ojalá se hubiera podido hacer en dos meses, pero estas cosas, como están como estaban, abandonadas de la mano de Dios, pues no se resuelven en dos días ni en tres, hay muchos intereses creados y hay que luchar mucho y se está luchando. Luego no hay una labor negativa, es una labor positiva, ampliamente positiva. Que me diga su Señoría que considera que tenía que haber crecido más el movimiento cooperativo, es una opinión. Pero la labor es positiva, no negativa.

Y en el tema de decir que no se atiende a la gente, vuelvo a decirles lo que les he dicho más de una vez: demuestren ustedes con hechos a ver a quien no se atiende, a ver a quien no se le ha informado desde el primer momento y en todas las etapas, a quien no se le han puesto todas las cosas en la mano. Ya les he dicho que incluso se les preparan los documentos por parte de los técnicos y de los administrativos que tiene la Consejería, que no es ninguna obligación, pero sabiendo que al ganadero escribir un folio, preparar unas cosas, les cuesta, pues naturalmente llegamos hasta eso, y lo único que hacen ellos es poner la firma y poner su documento de identidad en los documentos, luego se les revisa y se le dice: llévelo usted a tal sitio. Lo que tienen que hacer es llevarlo allí para que se lo registren y luego esperar a que se lo aprueben. Luego no hay esa situación.

En cuanto a política presupuestaria, que no se aplican dotaciones presupuestarias a este tema. Este es un tema que podríamos discutir ampliamente. Pues que sí se aplican dotaciones, se vienen aplicando desde hace tres años ya. El año pasado se incluyó una cifra, este año espero que la cifra sea mayor, y hasta ahora podemos atender y cumplir con esas normas que publicamos de ayudas a las distintas actividades. Porque cada actividad agraria que se plantea, cada ganadero que necesita una ayuda para mejorar su explotación, para hacer inversiones de cualquier tipo, para poner maquinaria, para poner medios, tiene ayudas, y los que están integrados en cooperativas tienen las ayudas superiores, en todos los aspectos. En un tema que vamos a tratar luego, que viene en el orden del día, por dar un ejemplo, se observa claramente, lo mismo que dije antes en la ayuda a los tanques de refrigeración de leche, tienen un quince por cien por encima los que están en cooperativas que los que no lo están, con la ayuda de la Diputación Regional en los presupuestos de Cantabria, esto independiente de las ayudas que pueda tener del Gobierno central. Entonces se está ayudando y se están estimulando de todas las maneras, por divulgación y por ayudas concretas, mayores a los que están organizados en cooperativas que a los que no lo están.

Además, no solamente digo que hacemos esto, sino que tenemos una orden publicada, a la que antes me he referido, que lo matiza perfectamente y que lo recoge, y ello ha dado motivo a que se estén firmando convenios para aunar más los esfuerzos, para matizar más las situaciones y, concretamente, hace una semana, como digo, se ha hecho público la firma de un convenio, que me parece

que es el doce o trece convenio que se firma, con grupos de este tipo, en este caso con la Federación de SAF, que aglutina a cincuenta y tantas Sociedades Agrarias de Transformación. Y se ha firmado un convenio con una serie de puntos para llevar adelante, de colaboración, de ayuda, de asistencia, y que llevan dinero, como es natural, llevan aportación económica. Luego, en el presupuesto sí se atiende a las cooperativas.

Dice que se dedica el dinero a asfaltar gallineros. Ahí no voy a extenderme, porque no entiendo la pregunta. No nos hemos dedicado a asfaltar gallineros, entre otras cosas porque es una actividad que por vía de las normas de la Comunidad Económica Europea no es una actividad al detalle, y eso pregúntenselo a la Comisión de las Comunidades. No nos permiten ayudar a los ganaderos, o sea, no nos lo permite la Comunidad, nos permite otras cosas, pero eso no nos lo permite. Así que nosotros no nos dedicamos a asfaltar gallineros.

Que apoyamos a los ganaderos de élite. Eso ya me lo ha dicho usted muchas veces. Si el ganadero de élite es el de las tres vacas, sí, desde luego; si los ganaderos de élite son los que tienen tres vacas, sí que apoyamos a los ganaderos de élite. Pero si el ganadero de élite es lo que yo entiendo por élite, pues no señor. Nosotros apoyamos a todos los ganaderos y fundamentalmente a los pequeños. Lamentablemente tenemos ganaderos con tres vacas. Ojalá no los tuviéramos, ojalá todos tuvieran más, pero tenemos ganaderos con tres vacas. Si estos son ganaderos de élite, sí los apoyamos; si estos no son ganaderos de élite, pues nosotros apoyamos a estos ganaderos.

No sé si me he dejado algo. Si en algo no les he contestado, pues lo haré.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Iniciamos un turno de preguntas o de réplicas y se inicia con el Partido Regionalista.

No estoy de acuerdo con la opinión que vierte el consejero tan optimista del tema de las cooperativas. Naturalmente que es un tema subjetivo, ya lo ha dicho él.

Y la pregunta mía va más al tema de ganadería, no discuto que en el tema de pesca y en el tema de las frutas y en el tema de productos hortocurtícolas se haya hecho un esfuerzo, pero el planteamiento fundamental viene en el tema

de ganadería, porque ¿cuánta leche se comercializa en Cantabria bajo el epígrafe de lo que es hoy una cooperativa europea que agrupe, por ejemplo, maquinaria, cadenas de ensilaje, maquinaria especial, comercialización de leche, carne, suministros de primeras materias, repuestos, herramientas, sección de gestión de contabilidad, etc., como es una cooperativa europea?. Porque, claro, puede ser hoy una asociación que está unida simplemente para un planteamiento de estos exclusivamente y yo no lo considero como tal. Es decir, el final será una cooperativa que agrupe todo esto, que es lo que existe en Europa. De esto yo creo que en Cantabria, que me conteste el señor consejero, a ver bajo este epígrafe cuánta comercialización y cuántas entidades de peso hay. Pues muy pocas, o sea, estamos prácticamente en pañales.

Desde luego, que la boca se les llena a ustedes con frases de que hay que alentar el cooperativismo, yo creo que son palabras porque no se corresponden con los hechos. El propio consejero dice: nosotros actuamos a petición de los administrados. Bueno, yo no sé la capacidad de persuasión que el señor consejero haya podido tener desde el 9 de agosto hasta hoy, pero el día 9 de agosto estos señores se reúnen libremente y estos señores que usted dice: bueno, yo no quito que unos señores se reúnan, pues estos señores son el cincuenta por ciento de los que producen leche en Cantabria, según ellos, o sea, la mitad de la comercialización de la leche. Y estos señores dicen: el desarrollo que en materia asociativa en Cantabria con la constitución de las nuevas entidades de comercialización de la leche obliga a un planteamiento serio. Eso dicen ellos, que obliga a un planteamiento serio. ¿Qué quiere decirse?. Pues que ese planteamiento serio no ha existido, por lo menos hasta el 9 de agosto. Yo no sé si usted les ha podido convencer y ahora resulta que están encantados. Pero yo dudo mucho que desde agosto a acá, que han pasado muy pocos meses, incluso muy pocos días, pues estos señores que plantean necesidades urgentes, en mayúsculas, y dicen: "el asesoramiento y formación a las juntas rectoras y socios", bueno, se supone que esto no se está haciendo en la medida que ellos lo reivindican. "Creación de una entidad de segundo grado. Disponer de un programa de cooperación. Ayudas técnicas y económicas. La creación de un departamento de cooperación". Bien, pues estos señores lo dicen en agosto. ¿Que después han cambiado y usted les ha podido convencer y que ahora están encantados?. Nos gustaría saber qué ha evolucionado desde agosto hasta acá para que hayan cambiado de opinión, porque estos administrados son no unos señores, son los que reúnen la producción del cincuenta por ciento de la leche.

Y dice el señor consejero: si un tema es prioritario, hay que volcársele. Para nosotros un tema prioritario exige el volcarse absolutamente con medios. El señor consejero dice: es que no es uno el que se dedica a las cooperativas, tenemos veinte. Supongo que entre los veinte estará el propio consejero también, porque todos hacen algo de algo. Pero cuando nos referimos nosotros a que un tema es importante hay que dedicarle exclusivamente, con nombre, porque el nombre también influye, cómo no, si hay un departamento de electrificación rural o hay un departamento de extensión agraria o hay un departamento de lo que sea, de pesca, la cooperativa si está en la mente de todos que es un tema prioritario absolutamente, para el señor consejero y para todos los Grupos, porque es el camino que hay que recorrer para igualarnos a Europa, nosotros consideramos que esto requiere una especialización y una dedicación exclusiva a ese departamento, no vale decir que hay veinte señores que además de esto hacen otras cosas. En ese aspecto estarán todos los miembros de la consejería, que también podrán echar una mano e ir a dar una charla de esto o de lo otro y que cuando una cooperativa pide asesoramiento sobre el tema de la inseminación artificial, va a ir un veterinario y, por lo tanto, también está en el tema de cooperativas, porque también en una cooperativa puede haber ese tema. No, nosotros nos referimos a que si el tema es vital, y para nosotros lo es, dediquen los medios necesarios y en exclusiva las personas adecuadas y que se cree el departamento, como ellos mismos lo reivindican, dedicado a este tema en exclusiva. Y no le quepa la menor duda al señor consejero que nadie, por lo menos no nosotros, que el Partido Regionalista iba a denunciar despilfarro en un tema de esta magnitud. Nosotros nunca hemos denunciado que en la electrificación rural ustedes dediquen demasiada gente, todo lo contrario, hemos puesto en todas las partidas, en todos los presupuestos, más cantidades. Y tenga la seguridad de que si usted crea ese departamento y pone a treinta personas, fíjese lo que le digo, dedicar exclusivamente a poner en marcha este tema vital, el aplauso, no vamos a sacar ninguna nota diciendo que es que se despilfarra el dinero, no, porque es un tema vital. Lo podemos decir pues en el tema de la publicidad, que se gastan todos los días anunciando las carreteras que todavía no se han hecho, en eso sí, es para nosotros un despilfarro. Ahora, mañana ustedes anuncian que han metido a veinte personas para poner en marcha, en serio, el cooperativismo en Cantabria y fomentarle, todo el apoyo.

En el tema de este funcionario, que a nosotros nos parece que tiene más importancia que la simple anécdota, de Luis Manuel Sáiz de la Hoz, nos dice el

señor consejero que no hay ningún expediente ni hay nada contra ningún funcionario. Yo creo que la mejor manera de defender a un funcionario si no es cierto, es salir inmediatamente, salir rápidamente a desmentir una información de un periódico que suele estar bien informado en los temas de su Consejería, muy bien informado, concretamente es el Diario Montañés, que sale a página completa diciendo: se abre expediente a este funcionario, y se le acusa de esto y de esto y, por lo tanto, se le abre expediente. La defensa del funcionario es que si eso no es cierto, inmediatamente el señor consejero manda una rectificación al periódico diciendo: no hay nada contra este señor, todo lo contrario, está trabajando y tal. Porque, claro, dejar la noticia así... Ya digo que es un periódico que suele informar de las cosas de su Consejería muy puntualmente y muy frecuentemente. Por lo tanto, la defensa inmediata debiera de haber sido rectificar esa información y dejar al funcionario en su sitio, no dejarle a los piés de los caballos. Porque la gente se lo habrá creído, yo me lo he creído.

Pero no me ha contestado a una pregunta en concreto de este funcionario. Este funcionario ¿ahora qué hace?, ¿es cierto el rumor, un rumor simplemente que a mi me ha llegado, de que le ha mandado el señor consejero más o menos a que dedique las horas del día a leer la prensa?, ¿qué hace ahora este funcionario?. Yo no digo que el señor consejero o la Consejería tenga que estar bajo la presión de unos señores que dicen que éste es un fenómeno y que le tienen que nombrar no sé qué. No, no, por supuesto quien tiene que nombrar a las personas es la Consejería, pero si todas estas cooperativas le consideran como un hombre muy capaz, cualificado, con grandes conocimientos, nos gustaría saber si ahora está relevado de esta actividad y se dedica a otra cosa, en qué dedica las horas del día, dónde está hoy, mañana, pasado, etc.

De momento, estas preguntas.

El portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Sí, señor Presidente. Señor consejero.

Yo de las veces que el señor consejero ha comparecido en esta Comisión, desde luego puede ser un juicio de valor, pero le encuentro un poco crispado, parece que se pudiera desprender que le encuentro un poco crispado. Y creo que como se lleva la Comisión, le gusten más o le gusten menos las preguntas que

le hacemos y concretamente las de mi Grupo, el señor consejero, o al menos yo le pido que no lo tome como un acto de crispación la anterior intervención de mi compañero de Grupo, ni mucho menos, sino que esté usted tranquilo, porque lo que creo que estamos cumpliendo es una de las diferentes formas de gestión y de acción política dentro de esta Asamblea.

Pero lo que sí es contínuo, y eso sí que lo he notado en el Pleno de la Asamblea y en las otras comparecencias en las Comisiones, es que el señor consejero parece que lo que hace en nombre del Consejo de Gobierno y de su Consejería es lo único que se puede hacer en Cantabria. Porque, además, todo está muy bien hecho, siempre con la relatividad de ese todo, lógicamente entendido, y al mismo tiempo todo lo que dicen los Grupos de la oposición, y concretamente el Grupo Socialista, todo parece ser que es una descalificación líneal, absoluta y excluyente. Pues mire usted, señor consejero, no se sienta usted víctima constante y sistemática del Grupo Socialista, porque actuando como víctima el pueblo de Cantabria nos dirá, a ustedes que gobiernan y a nosotros que somos la oposición, que nos dejemos de tanta historia y de que vayamos al grano de las cosas. Y al hilo de esto le tengo que decir que tiene usted una buena y hábil dialéctica para irse casi siempre, aunque aportando algunos datos, casi siempre no siempre, por las ramas.

Entonces dos cosas: no se sienta usted irritado, no se sienta usted víctima.

Y creo que la Consejería lógico es que esté haciendo algo, para eso le pagamos todos los cántabros. Pero yo entiendo que aunque gobiernen ustedes con la mayoría relativa, los Grupos de la oposición también tienen que decir algo, porque ustedes, en definitiva, son el Consejo de Gobierno de Cantabria, es decir, de todos los cántabros. Entonces a partir de ahí, haga usted las exposiciones que usted quiera, porque, como usted dice, una cosa son las leyes, otra cosa son las normas, otra cosa es lo que crea Madrid, otra cosa lo que crean los agricultores, pero en definitiva, señor consejero, hay unas reglas de juego que son comunes a todos. Y eso es una forma y un talante, que creo que usted me está entendiendo perfectamente lo que le quiero decir.

Usted ha dado unos datos. Efectivamente, son unos datos objetivos, pero usted estará conmigo y coincidirá que no son los únicos. Ha aumentado el número de cooperativas en diferentes subsectores, y además ha dicho usted que

a pesar de utilizar la palabra del cooperativismo, le gusta más porque es más amplia también el término de asociacionismo. Eso mi Grupo lo puede compartir a nivel teórico como enunciado. Pero a partir de ahí, qué es y en qué se deben de traducir cuantitativamente también otros datos. ¿Tienen ustedes una planificación del occidente, del oriente y del centro de nuestra región, con prioridades en el tiempo y en la inversión primera sobre el cooperativismo o sobre el asociacionismo?. Es decir, si han aumentado del año 84 al año 88 o al año 87, de 72 a 162 por ciento una de las entidades, ¿en qué zonas?, y en virtud de ese aumento, ¿qué objetivos tienen?. Aún siempre respetando, como es lógico, que Madrid, la Administración central, es quien aprueba y que ellos, en definitiva los agricultores y los ganaderos, son ellos los que la crean, pero siempre motivando con un Gobierno que tiene claro un objetivo político: que es necesaria la creación. Entonces, como usted parece que eso lo tiene muy claro en su Consejería, quiero que nos diga qué prioridades, a partir de ese aumento, cuantitativo en un sentido, cuál es el aumento cuantitativo y qué prioridades en las diferentes zonas de Cantabria.

Después usted habla, y por eso le dice un poco que se iba algunas veces por las ramas y que es una hábil dialéctica, pero que se centre más, usted habla de que la Consejería ha aumentado y ha introducido, ha dicho usted literalmente, una cifra, no quiero utilizar eso de literalmente para que no diga usted: no, es que utiliza y hay que tener mucho cuidado con las palabras. Le vuelvo a decir: siempre dentro del contexto y del entorno de mi intervención, para que usted no se sienta por atacado constantemente y como víctima. Concretamente dice: tenemos varios SAT, e introduce una cifra. ¿Qué cifra?, ¿nos la dice usted desde el año 84, año a año, o en el término global?. Díganosla usted. Pero es que yo la hago en virtud del tema monográfico, este primero es: cómo ha potenciado cuantitativamente el hecho de potenciar, valga la redundancia, el introducir las ventajas que puede significar el cooperativismo o el asociacionismo en la ganadería, en la agricultura o en los diferentes subsectores?. Es decir, no lo que usted da para el tanque frío solamente, que eso ya, de alguna manera, nos la ha dicho diciendo: quienes están, pasando del veinte al treinta o pueden llegar al cuarenta y cinco, sino lo que es la labor específica de poder contribuir, de abrir las mentes, de profundizar en las mentes sin hacer intervencionismos, que se me entienda, en el mundo de la agricultura y la ganadería. Ese es el presupuesto que yo le pregunto específicamente, es decir, cuántas pesetas en el año 84, cuántas en el año 85 y, por supuesto, siempre relativizando con el

número de personas, pero sobre todo las pesetas que son, de alguna manera, una parte también más de lo que significa la cantidad de voluntad, que no digo que no haya voluntad, digo la cantidad y la orientación de esa voluntad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para potenciar el asociacionismo.

En resumen, usted ha hecho una breve historia, lógicamente no es criticable, la ha hecho en virtud de síntesis, pero para que no se pueda instrumentalizar por nadie. Usted ha admitido de que alguna manera estábamos en pañales. Históricamente esta región, y sobre todo desde que existe un Estatuto, quien la gobernado ha sido los grupos políticos de la derecha, centro y centro-derecha. Esto no se lo digo como un arma arrojadiza y, mire, tómelo usted como quiera. Pero a partir de ahí, que eso es una realidad política, le tengo que decir que nos concrete que si esa es la realidad, qué cambios se han dado. ¿Solamente porque hemos entrado en el Mercado Común Europeo y la orientación que se lleva en virtud de cómo están los demás países y el tanto por ciento que hay de cooperativas y cómo funcionan y el instrumento que significa en cada uno de los Estados de la Comunidad Económica Europea?. Pues aún asumiendo eso y asumiendo su declaración de intenciones, yo le digo una cosa: dígame usted a mí, todas esas cooperativas y ese aumento de un perfil, díganos qué significa sobre la población ganadera, sobre la población agrícola, sobre la población de la pesca. Porque nos ha dado el dato muy en seco. ¿Para qué?, para matizar. Por eso decía que no era para tirárselo como una piedra arrojadiza a la derecha, sino para saber la evolución de la derecha que gobierna nuestra región y la orientación, para que los Grupos de la oposición podamos hacer la crítica desde la aportación. Porque, claro, si nos da solamente un dato y nos da los diferentes perfiles de ese dato con el conjunto de los datos, entonces es cuando usted se puede sentir ahí otro. Claro, quien ha tirado primero la herida o hacer la herida ha sido usted, si nos da solamente un sólo perfil. Independiente de matizar dialécticamente que la opinión, por supuesto, es plural.

Entonces concréteme todos esos datos y a partir de ahí podremos entender si estas Comisiones sirven no solamente para que uno se haga el sufrido, para que uno se haga la víctima y que los demás son los malos, porque un medio dice o porque deja de decir, sino para centrar las cosas desde todos y con la relatividad y la subjetividad, lógicamente, que significan las relaciones sociales aunque sean dentro de una institución.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Señor consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En este segundo turno intentaré responder o matizar más algunos temas, que ya lo dije de entrada, el hacer una exposición previa pues no dice lo que considera que debe de decir como introducción del tema. Averiguar la intención de cada uno, de lo que cada uno quiere preguntar, pues es muy difícil, y a veces lo que se presenta, pues también hasta es difícil algunas preguntas contestarlas, por una serie de razones. Como digo, es muy difícil aportar a veces algún dato, que uno no se ha percatado de él y que a algún portavoz se le ocurre preguntar.

En relación con el portavoz del Grupo Regionalista. vuelve a insistir que yo he dicho que soy optimista. Yo más bien digo que soy realista, que es lo que ha sido mi manera de comportarme siempre, porque no me gusta a veces hacer castillos en el aire. La realidad se impone, la realidad nos indica lo que hay y las previsiones a veces el que es muy optimista las hace mayores, y el que es menos optimista las hace menores. Yo en esto soy realista y he dicho lo que hay, es decir, el orden del día dice situación del cooperativismo en Cantabria, y yo he dicho la situación que había en el año 84, que es cuando se modificó o se revisó todo el aspecto y el plan cooperativo a nivel nacional, eso marcó un pauta y a partir de ahí se ha producido lo que se ha producido. Ya he dicho que pueden estimarlo como bueno o como malo, yo he dado mi opinión y otros tendrán otra, pero los datos son los datos y esos son inamovibles. Las opiniones, los pensamientos y las palabras, bueno, son respetables pero no son datos contrastados. Los datos sí que dicen la realidad y eso para mí tiene más importancia que ninguna otra consideración.

El vuelve a decir que hay frenazo al cooperativismo. No le hay. Además me ha hecho una especie de comparación diciendo que posiblemente o que él entiende que en el tema de la pesca no y que en el tema del campo sí. Pues la pesca y el campo dependen del mismo consejero y del mismo equipo y tiene su departamento, su rama, dentro de la Consejería. Sería difícil para mí el promocionar el cooperativismo en la mar o en el tema de los cultivos marinos, en el tema del marisqueo y no hacerlo en el campo, sería muy difícil, tendría que tener en mi mente dos situaciones diferentes y es difícil. Si nosotros entendemos, o la Consejería o la Diputación entiende que el cooperativismo hay

que promocionarlo, pues yo creo que lo lógico es que entendamos que hay que promocionar todo el cooperativismo, el de la mar y el del campo. Otra cosa es que pueda ir uno más deprisa o menos deprisa, porque desde luego eso no lo podemos nosotros condicionar. Nosotros podemos estimular, y de hecho estimulamos, y podemos animar, podemos informar y de hecho informamos, pero no podemos decidir y, por lo tanto, corre más o corre menos en una faceta o en otra, en función de que las personas que tienen que tomar la última decisión, que no somos nosotros, se convenzan más pronto o tarden más en convencerse. Luego nosotros estamos promocionando el cooperativismo en ambas direcciones. Ciertamente, la evolución del año 84 para acá pues solamente había una cooperativa de marisqueo y, por lo tanto, era muy poco. ¿Por qué no había más?. Pues yo no lo sé, la verdad es que no sé por qué no las había, no sé si se trabajó mucho antes o no se trabajó mucho en este sentido. Lo cierto es que desde el año 84 para acá se ha trabajado, en mi opinión, con eficacia y se han integrado en cooperativas personas que andaban fuera de la ley y eso es muy importante, no sólo porque se crean cooperativas sino porque personas que están fuera de la ley se meten dentro de ella y trabajan en orden y en condiciones de conservar la riqueza que tenemos y poder disfrutar de ella y poder vivir de ella. Entonces, el cooperativismo se fomenta en la misma dirección y con la misma intensidad en un campo y en otro.

En cuanto a que las cooperativas importantes de Europa tienen una serie de servicios que no tienen las nuestras, pues eso es un resultado del tiempo. Las cooperativas o las empresas, por decirlo de una manera más concreta, se montan, empiezan en una situación y se van perfeccionando y mejorando y llegan hasta cuotas mucho más altas pasados unos años que las que tenían cuando empezaron. Esto yo lo he visto, por ejemplo, en el movimiento cooperativo israelita, que he estado una vez allí y me lo han explicado, y entonces de ver grupos cooperativos recién creados, de dos años o tres, a ver grupos cooperativos que llevan ahora veinte años o quince años, pues había una diferencia importante en la fortaleza, en los servicios, en los medios, en los trabajos que realizaban. Naturalmente, las cosas empiezan por el cimiento y se terminan por el tejado, si es que esto se termina alguna vez. Y esta es la situación. Aquí no hay cooperativas importantes antiguas, salvo muy pocas, y naturalmente las que son antiguas, las que llevan más años funcionando, tienen más servicios, tienen más medios, tienen mayor patrimonio que aquéllas que empiezan, porque hay que empezar por algo y después hay que seguir perfeccionando todo esto.

Me satisface decirle que concretamente la semana pasado, cuando se ha firmado un convenio con la Federación de Sociedades Agrarias de Transformación, que agrupan a 52 sociedades, creo recordar, pues en ese convenio figuran ayudas en distintos sentidos, pero fundamentalmente para pagar gerencia, contabilidad, etc. Es decir, que por parte de la Diputación Regional a esta Federación se le va a ayudar a sufragar los gastos de algunas personas que les van a hacer una serie de servicios a los asociados. Naturalmente es una Federación, no es a cada una de las SAT, porque tampoco muchas de estas entidades tienen la envergadura suficiente como para poder justificar el tener estos servicios, porque su volumen de comercialización de productos no llega allí donde ya se necesita y se puede costear lo que representa el poner estos servicios. Pero si no se puede hacer por cada una, sí se puede hacer en el grupo, y esto se ha iniciado ya. Luego la Federación de SAT ya tiene un gerente y ya tiene unos servicios montados, que son sufragados por, naturalmente, los miembros de la Federación y con la ayuda económica de la Diputación Regional, a través de la orden del año 86 a la que antes me refería, que tipifica todas estas actividades. Indudablemente, además de ésta, habrá otras y hay otras en gestión.

La Federación de Cooperativas de la pesca, también mediante un convenio suscrito hace un año, tiene ayudas para estas actividades, porque entre varias, entre once que son, mejor dicho entre diez porque una no está incluida, tienen un volumen que demanda ya la posibilidad de tener estos servicios que son necesarios para poder gestionar toda su labor y todas sus actividades.

Luego esta es la diferencia. Ahora, no podemos compararnos con esas cooperativas. Por ejemplo, yo vi una en el sur de Francia, una cooperativa lechera, que tenía un volumen de movimiento de leche tan grande como el que se produce en Cantabria diariamente, es decir, una sola entidad movía un volumen de este tipo. Naturalmente esa entidad era bastante antigua, lleva bastantes años.

Nosotros años atrás, y no quiero que me interprete mal, en los años sesenta, en los años setenta, pues me reafirmo en lo que he dicho: en Cantabria no había un espíritu cooperativo, la gente huía de este tipo de sociedades y entonces era muy difícil para los que tenían una responsabilidad,

entiendo, conseguir ventajas o conseguir aciertos en esta labor. Hoy día no es tan difícil. El ganadero cántabro no es muy proclive al cooperativismo, eso lo sabemos, por una serie de circunstancias sociológicas, económicas, etc., pero indudablemente esta situación ha cambiado, ha cambiado en el sentido favorable. ¿Porque les hemos convencido nosotros?. Pues en parte porque les hemos convencido y en parte porque ellos también piensan, discurren, se dan cuenta de las situaciones y en la vida los cambios sociales se producen por una serie de necesidades y eso lo sabemos todos, no vienen las cosas por generación espontánea. Entonces en este momento en Cantabria, después de que la leche se vendía a un precio estatalizado, y yo no he dicho si es bueno o malo, y el ganadero no tenía que devanarse la cabeza para vender su leche porque sabía que la vendía a un precio que le habían impuesto, bueno o malo, no quiero entrar en ello, pues ahora no es así y eso ha movido a que haya este cambio de mentalización de la gente, que en parte puede ser por la información que se les da, por los estímulos que se les ponen, y en parte es también porque la situación socio-económica está como está y el momento demanda este tipo de acciones.

Pero ya hay grupos en Cantabria que tienen su gerencia, que tienen sus servicios, que tienen sus técnicos, a cargo de las propias entidades, que esa es otra cosa que yo les digo a las cooperativas y a las SAT, y se lo digo convencido, aunque puede que esté equivocado, de que en esta vida, las cooperativas y los grupos, las asociaciones de cualquier tipo, tienen que ir pensando en montarse sus servicios, bien está que con las ayudas que sean precisas, pero tienen que montar sus servicios, no tienen que estar siempre demandando el paternalismo de la administración. Y esto no me negarán sus Señorías que en Europea no es una realidad, es una realidad total y absoluta. Hay que ayudarles a montarse, pero ellos tienen que ir pensando en poner sus servicios. Yo siempre se lo digo y en eso creo que estoy acertado. Entonces nosotros tenemos que ayudarles a que monten los servicios, pero tienen que irse haciendo cada día mas fuertes y montando ellos sus servicios, y ya hay grupos que los están montando.

Del documento que ha vuelto a referir, yo creo que no tengo más que decir que este documento alguien le escribió, le han firmado una serie de grupos, que reconocen que lo han firmado. Todos sabemos lo que ocurre en el campo, y hay que ser realista, señor Revilla, de que es muy fácil escribir un documento y que lo firmen unos señores, y que luego cuando se explica ese documento con

las partes interesadas, no solamente con una de las partes, se aclaran muchas cosas. Y ese documento ha sido total y absolutamente rechazado por los propios firmantes, salvo en una cosa, ya se lo dije antes, en la creación de una cooperativa de segundo grado que ellos pedían, que por lo que fuera no se había creado todavía. Yo les dije que me parecía muy bien crear una cooperativa de segundo grado. Luego, discutiendo ellos mismos los temas con personas que saben de esto, con técnicos, han llegado a la conclusión de que es mejor una cooperativa de servicios. Pues muy bien, a mi me parece muy bien que sea una cooperativa de servicios. Y nunca he dicho a nadie que eso no me parezca bien ni lo uno, ni lo otro. Me parecía bien la cooperativa de segundo grado y les dije que tenían el apoyo técnico y económico, y en ello me mantengo; ahora en lugar de una cooperativa de segundo grado es una cooperativa de servicios porque lo consideran mejor, pues muy bien. Lo demás ha sido todo total y absolutamente rechazado por ellos mismos, porque se han dado cuenta de que lo que pedían no es objetivo, no es realista, no corresponde a lo que dicen, tienen otros cauces, y por eso se han promovido reuniones posteriores y han estado reunidos estos señores con los que tienen determinadas competencias de lo que ellos piden ahí, y se han convencido por ellos mismos y no solamente por lo que yo les dijera en su momento, de que eso es como es.

Lo único que yo he hecho, y ellos lo reconocen, es luchar con toda la capacidad de persuasión que pueda tener, que no sé si es mucha o poca, con los que tienen la responsabilidad de que admitan representantes de esos grupos en su propia mesa para que estén informados directamente. Y esto se ha materializado ya en uno de los casos, la Federación de SAT ha nombrado su representante y éste ha sido remitido a los grupos responsables para decirles: miren ustedes, la Federación de SAT, toda las SAT de Cantabria, piden que sea este señor su representante en esa mesa para que esté por lo menos informado, que luego ustedes le den voto o no le den voto en la mesa, no lo sé, será un problema que tendrán que resolver ellos, pero por lo menos que se siente en la mesa y les pueda informar a sus representados de cómo están estas situaciones, que así de esta manera evitarán ustedes equivocarse a veces en sus peticiones y en su deseos. Esto ha quedado muy claro, y solamente queda de eso, como digo, que pedían una cooperativa.

Que se cree un departamento. No tienen que pedir que se cree ningún departamento, se les ha demostrado que está creado. Ahora, yo le digo, el

nivel que tenga ese departamento pues realmente no depende de ellos, depende de la decisión política de un Gobierno, del Gobierno regional en este caso, y en eso, en gasto, digamos, funcional, quien les habla ha sido parco y lo ha demostrado modificando la estructura de la Consejería en su día, que tenía algunos departamentos mucho más amplios que los que tiene ahora. Eso es discutible, no digo que no. Pero el Partido Regionalista no voy a decir que en un caso concreto haya dicho que no se ponga el cooperativismo a nivel administrativo equis; no, porque no ha llegado ese tema, pero el Partido Regionalista ha dicho, ha repetido y nos ha machacado el cerebro, valga la expresión, diciendo que hay que ser cuidadosos en el gasto de funcionarios, que hay que invertir y que hay que hacer muchas cosas en Cantabria que son muy necesarias. Eso lo ha dicho siempre el Partido Regionalista y estoy de acuerdo, hay que invertir, Cantabria tiene muchas necesidades, luego si podemos ahorrar un dinero en capítulo uno, ese dinero irá a otros capítulos. Porque desde luego el presupuesto es uno y tiene una cantidad, y a partir de ahí si se gasta mucho en capítulo uno y capítulo dos, indudablemente los capítulos de inversión hay que reducirlos, porque forman parte de un conjunto. En ese sentido, nosotros estamos hoy como estamos. Creemos que la estructura administrativa de la Consejería en este momento es objetiva, es lógica, para tener el desarrollo que tiene y en su momento se la podrá incrementar o se la podrá reducir en función de las circunstancias. Yo, desde luego, la reduje de una manera sensible cuando me hice cargo de ella. Eso ahí está, es una realidad y se puede comprobar.

Después el departamento del registro, que no hay que crear nada porque está creado. Esto se les ha demostrado a los firmantes de ese documento, muchos no lo sabían, otros sí, y se han dado cuenta de que no era necesario crearlo porque ya está. Repito que tiene veinte técnicos. No le hablo de administrativos, si metemos administrativos, unos cuantos más. Y tampoco está el consejero, si metemos al consejero y al director de fomento agrario, serían veintidos, pero no están incluidos los administrativos.

El servicio de electrificación rural, que ha referido varias veces, pues es un servicio que mueve una cantidad de dinero muy importante y tiene me parece que siete personas en total, incluidos los administrativos. Luego no es un servicio ampliamente dotado. También se quejan de que tienen pocos técnicos y que tiene poca gente y que si una chica se ha puesto enferma, sólo tienen dos y se quedan con una, o se le ha ido a otro departamento. Bueno, pues se

quejan porque todo el mundo se considera con medios escasos. Lo que pasa es que nosotros tenemos que intentar con esos medios escasos resolver los problemas.

Luego en cooperativas trabajan veinte técnicos, sin contar al consejero, que están distribuidos por el campo, están en distintos estamentos dependientes de la Dirección de Fomento Agrario. Y yo entiendo que en este momento por falta de técnicos y por falta de acciones no se quedan de formar cooperativas o Sociedades Agrarias de Transformación o grupos del tipo que sean, porque se asiste a todo el mundo. En el futuro habrá que incrementar esta situación o habrá que reducirla, en función de como vengan las circunstancias.

En cuanto al expediente. Yo ya le he dicho que no se ha hecho ningún expediente directo a este funcionario, no se le ha abierto un expediente directo. La Consejería, en función de las noticias, de las situaciones, de los datos, de las informaciones que tiene, puede estudiar si un funcionario trabaja bien o trabaja mal, desarrolla bien la normas que se le han impuesto o que se le han dicho sobre la política de funcionamiento de la Consejería, pero no se le ha hecho un expediente personal a este funcionario. En este momento creo que no hay ningún expediente abierto en la Consejería a nadie, quizá haya uno que se hizo hace tiempo y no sé si lo han resuelto, porque lo llevan personas que son totalmente ajenas a la Consejería. Ahora, se le puede hacer a este funcionario o a cualquiera, porque para eso está la norma y está la Ley de la Función Pública, y en un momento determinado se pueden hacer expedientes o no se pueden hacer. Pero este señor no tiene ningún expediente personal en este momento abierto, puede tenerlo en el futuro o puede no tenerlo, como cualquier otro funcionario.

¿Que qué hace?. Pues hace lo que le mandan sus superiores y dentro del departamento en que se encuentra. Pero desde luego lo que no hace o no se le permite es hacer lo que le da la gana, que es lo que parece que pretenden algunos de los que intentan no sé si promocionarle o no, pero desde luego lo que le da la gana a él no lo hace, porque en la Consejería en este momento no lo hace nadie, que yo sepa. Si alguien lo hace y no nos enteramos, pues lo hace sin que lo sepamos nosotros. Pero este señor tiene que hacer lo que se le manda y dentro de las misiones que tiene la Dirección de Fomento Agrario, y él depende del director de fomento agrario, a través también del coordinador, de

los técnicos o lo que sea, ese es el escalón que tiene. Y tiene que colaborar con los que están en otros programas inferiores y tiene que mantener la relación con el superior; entonces hace lo que le manda el Director de Fomento Agrario en función de las necesidades de trabajo que existen.

Creo que le he contestado suficientemente, y en este tema desde luego entiendo que no, vamos, no creo ni oportuno siquiera que en una Comisión se hable de estos temas, de temas concretos de un funcionario, porque ese señor se tiene que regular, y nosotros nos tenemos que regular, por la Ley de la Función Pública, ni más ni menos. Es un funcionario que tiene sus derechos y sus obligaciones, éste y todos los demás, y entonces está en un puesto de trabajo y desarrolla su trabajo de acuerdo con las normas que le marcan los que tienen la responsabilidad por encima de él.

Me dice: rectificación de una noticia que ha salido en un diario. Pues mire su Señoría, lamento discrepar con su Señoría de lo que ha dicho porque a mi me gustaría que fuera como dice su Señoría, pero yo tengo experiencia, ya llevo unos años en esta actividad, y me ha ocurrido que he recibido ataques, en mi opinión injustificados, de determinados medios y otros medios que no han prestado o que no han tenido la ocasión de dar estas noticias o dar esa información, pues me dicen que como ellos no lo han sacado a la opinión pública, no tienen por qué rectificar, y yo lo comprendo. Es decir, yo no puedo ir al Diario Montañés, como dice su Señoría, a que me rectifique una información que ha salido en otro periódico; pero al otro periódico en el plazo de veinticuatro horas se le mandó la rectificación a través del Gabinete de Prensa, otra cosa es que lo publique o no. Y su Señoría sabe que en este sentido los medios tienen esa posibilidad, rectificar o no rectificar. Yo le puedo demostrar a usted, y lo digo públicamente, que en cuanto termine esta Comisión nos vamos al Gabinete de Prensa y allí tendrá usted el dato de que el mismo día que salía la información salió del Gabinete de Prensa la rectificación, pero para el medio que lo había publicado, no para el otro medio. Porque los otros medios, y ya digo que la experiencia me lo dice, no en este caso, de que lógicamente se niegan, y lo comprendo, a publicar una rectificación sobre algo que ellos no han incluido en sus páginas. Así que yo no podía ir al Diario Montañés a rectificar esto, entiendo que no debía ir, porque no lo ha publicado el Diario Montañés, lo ha publicado otro diario, y a ese diario, a través del Gabinete de Prensa, se le ha remitido la correspondiente rectificación.

En cuanto al portavoz del Grupo Socialista, pues decirle que yo no estoy crispado. He bajado algo el tono de voz, y quizá eso era lo que yo me pueda acusar de que he sido muy resolutivo en mis afirmaciones, pero es que cada uno tenemos nuestra manera de ser. A mi me preocupa que cuando digo unas palabras, pues luego aparezca que he dicho otra cosa, y entonces, bueno, quizá he dicho que he sido resolutivo, que absolutamente esto no es así, que lo otro es de otra manera, pero yo entiendo que tampoco he gritado aquí ni he dicho cosas que sean renovables. He hablado quizá en un tono más fuerte antes, pero en un tono respetuoso, y ahora estoy intentando hacerlo con voz más baja. Yo no estoy crispado en absoluto, yo he venido aquí voluntariamente, he venido a esta Comisión muchas veces de forma voluntaria y otras porque me lo han impuesto a través de la normativa que tiene la Asamblea, pero yo he venido aquí muchas veces de manera voluntaria a explicar aquellos temas que considero que debía informar a la Comisión y ha sido varias veces, no ha sido una sola. Por tanto, no creo que esté crispado, de ninguna manera.

Tampoco me siento víctima, no me siento víctima en nada. Yo tengo una responsabilidad y sé que dentro de esa responsabilidad habrá quien esté muy de acuerdo, quien apoye mis acciones y habrá quien diga lo contrario. Sí me preocuparía saber si son más los que me apoyan o los que me rechazan, pero eso también es algo que se produce y que yo no puedo condicionar. Si yo lo pudiera condicionar, pues pediría que todos estuvieran a favor, pero unos están a favor y otros en contra. Y los resultados se ven, y para qué vamos a discutir de ello, se ven en cada período electoral cuando se producen unas elecciones, pues al que lo ha hecho bien, de acuerdo con la mayoría, pues le apoyan más que al que de acuerdo con la mayoría no lo ha hecho bien. Eso es así.

Ni me considero crispado ni me considero víctima de nada. Al fin y al cabo, la responsabilidad que tengo como consejero, con independencia de mis compromisos, es algo que voluntariamente puedo eliminarla cuando lo considero oportuno. Entonces si me sintiera víctima, pues lo que haría posiblemente es irme a mi casa, y entonces ya desaparecería esta situación. Pero en absoluto me considero víctima ni estoy crispado, estoy en un tono normal. Lo que pasa es que quiero matizar mis afirmaciones o mis palabras con objeto de que se entiendan de esta manera y no de otra. Yo digo lo que digo, otra cosa es que quienes escuchan estén de acuerdo o no. Y yo admito, cómo no lo voy a admitir, y respeto que se me diga que no están de acuerdo con lo que he dicho. Ahora,

lo que no me gusta es que si digo una cosa, se utilicen mis palabras diciendo que he dicho otra, eso no me gusta en absoluto, porque yo jamás utilizo esa táctica, jamás. Además me remito a ver si alguien me puede demostrar que lo haya hecho en alguna ocasión.

En cuanto a los datos. Yo he dado unos datos y ya le digo que es muy difícil para mí saber qué es lo que su Señoría quiere que yo le diga. Yo he traído unos datos, los he resumido y los he dado por ahí. Se pueden matizar, se pueden dar año por año, las cooperativas que había en el año 84, las del 85, SAT, etc., y he saltado del 84 al 88 por, digamos, acortar o resumir mi intervención, pero aquí está año por año. No tengo ningún inconveniente no solamente en decirlo aquí, sino en facilitarle una copia del documento.

Por ejemplo, cooperativas de pesca en el año 84 había una, en el 85, cinco, en el 86, seis, en el 87, nueve, y en el 88 hay once, y les he dicho que entiendo que hay otras dos que creo que se van a constituir, pero que no dependen de que yo diga que se constituyan. Están maduras las conversaciones, por lo menos a través de la información que nosotros tenemos y del contacto que tenemos con estas personas, están maduras para crearse, pero mañana si por alguna razón se reúnen los afectados, discuten o se ponen en desacuerdo en lo que estaban de acuerdo, y eso no prospera. Hay que esperar y en un momento determinado salen.

SAT había 42 en el año 84, 60 en el 85, 82 en el 86, 87 en el año 87 y 105 en este momento, que posiblemente sean tres más, que acaban de aprobarse tres en el Boletín Oficial del Estado, que supongo que no están metidas en esta relación.

Agrupaciones de Productores (APAS), pues en el año 84 no había ninguna, en el 85 tampoco, en el 86 tampoco, en el otoño del 87 se pusieron dos, y en el 88 hay otras diez que están prácticamente constituidas y alguna que está en trámite. Luego esto es algo que ha surgido muy últimamente y por eso yo lo he destacado. APAS hay en varias comunidades autónomas, en Cataluña, en Valencia, etc., y hace años que las hay, pero por ejemplo en el norte, en la zona de la cornisa, pues APAS de productores de leche apenas hay. Entonces en ese caso estamos a la cabeza. Yo podría haber hecho triunfalismo de esto. Podría haber dicho: aquí tenemos tantas APAS, que no hay en otros sitios. No he hecho triunfalismo porque no es mi estilo, ni es mi criterio. Se han hecho porque se

han podido hacer, y éstas sí que las hacemos nosotros, éstas sí que tiene la responsabilidad de aprobarlas la propia Diputación Regional y luego las firma el Ministro de Agricultura, pero se constituyen por una orden de la Consejería que luego ratifica el Ministerio de Agricultura. Las APAS, sí, pero las Cooperativas y las Sociedades Agrarias de Transformación no son así y, por tanto, su aprobación depende de otros estamentos.

Dice que yo estoy muy convencido de que sólo es bueno lo privado. Naturalmente todos los que gestionamos algo, sea a nivel familiar, a nivel político o a nivel económico, naturalmente intentamos hacerlo lo mejor posible e intentamos hacer aquello que consideramos que es bueno, porque el hacer las cosas bien siempre es una satisfacción y los resultados entendemos que son mejores que si las cosas se hacen mal. Lo que pasa es que si nos equivocamos, pues no es que actuemos en contra de lo que es bueno, actuamos equivocados. Yo, desde luego, no me considero perfecto. Ojalá todo lo que yo haga esté bien y todo lo que piense esté bien, pero yo nunca he rechazado ni me he opuesto a admitir sugerencias, consejos, planteamientos y discutir situaciones. En ese sentido, me conoce mucha gente y no soy persona radical ni persona, digamos, autosuficiente, no me he considerado nunca. Y a su Señoría le brindo la oportunidad de demostrarle cómo soy, es decir, yo estoy abierto a todos los planteamientos, porque considero que las ideas pueden ser buenas las de cualquier persona, más preparada o menos preparada, más experta o menos experta. Lo que ocurre es que a veces hay cosas que aún siendo buenas no se pueden hacer, porque los medios no se dispone de ellos o porque las circunstancias no lo permiten. Porque yo también tengo ideas que considero buenas y que no las he desarrollado porque no me ha sido posible, porque las circunstancias se imponen. Pero yo admito las sugerencias de cualquier persona y de cualquier grupo, de cualquier colectivo o de quien quiera decirme cosas, otra cosa es que se puedan llevar adelante o no se puedan llevar, porque sean buenas o porque las consideremos malas o equivocadas, o porque los medios de que se disponen en un momento determinado no nos permiten hacerlo. Eso pasa a todos los niveles, o sea, no pasa sólo a nivel mío, sino a nivel de los más altos estamentos de nuestro Gobierno o de Gobiernos extranjeros, de sociedades, etc.

Ya he dicho que el asociacionismo es más amplio que el cooperativismo, claro que lo he dicho, cómo no lo voy a decir. El asociacionismo es agrupar colectivos en distintas actividades. Hay asociaciones de ganaderos, hay

asociaciones de muchas cosas. Hay, por ejemplo, en nuestra autonomía algo que yo no he puesto aquí porque es una actividad un poco, digamos, diferente, muy cualificada: hay grupos de control lechero, que son grupos de veinte ganaderos que se reúnen para llevar adelante el control lechero. Pues eso es una forma de asociacionismo, que no la hemos puesto aquí, por cierto. Luego aquí hay 24 entidades más en este momento, que son los núcleos de control lechero, y algunos que están en trámite de formarse. Pues eso es una manera de asociarse y de hacer una labor en común, de controlar la ganadería y llevar los registros genealógicos en común un grupo de ganaderos, que pagan con su dinero y también con las ayudas que reciben, que las reciben también de nuestra autonomía, pagan a los controladores, tienen un controlador para veinte y a ese señor le pagan entre los veinte. Difícilmente podría tener un ganadero familiar en Cantabria un controlador para sí mismo, lo mismo que decía antes al señor Revilla que difícilmente una SAT, que son familiares muchas de ellas, pueden tener servicios de contabilidad, de gestión, de gerencia, etc., pagados a gente de fuera de la familia, porque el volumen de comercialización no les da para tener esos servicios, pero unidos entre todos sí. Para eso es el cooperativismo y la agrupación incluso de cooperativas y grupos de asistentes en otros de mayor entidad. El asociacionismo es un término más grande que el cooperativismo. Las Sociedades Agrarias de Transformación no con cooperativas, pero son una forma de desarrollar esta actividad asociativa importante. En España hoy día con mayor pujanza incluso que las cooperativas, y hablo de España, no hablo de Cantabria. En España hoy día el número de SAT y el volumen de actuación que tienen en el campo es mayor que el de las cooperativas, sensiblemente mayor que el de las cooperativas. ¿Por qué?. Porque es otro tipo de asociacionismo que a la gente le entra más fácil que el de las cooperativas. Pero el que quiera hacer cooperativas, hace cooperativas, y el que quiera hacer Sociedad Agraria de Transformación, hace sociedad.

Que si tenemos datos y estudios. Claro que tenemos datos y estudios y previsiones de futuro, claro que los tenemos. Se han hecho con el mapa en la mano y viendo la situación que hay. Nosotros sabemos, por ejemplo, que en la costa hay unas posibilidades de incremento de las cooperativas existentes muy limitado, porque las pocas que hay están a un nivel muy alto de socios y algunas incluso no admiten socios, porque dicen que han llegado ya a 150, 200 socios y que no quieren tener más, y eso lo fija su asamblea. Entonces estamos diciendo, dando charlas y haciendo reuniones a nivel comarcal para que se estimulen, se monten cooperativas en la costa, porque hay muy pocas y las que

hay están muy saturadas, según sus directivos. En estos momentos se está trabajando de una manera muy intensa para que se incrementen en la costa.

Se está trabajando de una forma intensa también en las zonas de montaña para intentar agrupar a ganaderos de otra rama, para la comercialización de la carne. Todo este ganado que en años sobre todo de bonanza, como el actual, adquieren muchos kilos de carne en los puertos, cuando llega el otoño tienen que eliminarlo sus ganaderos o incluso venderlo -afortunadamente este año no a muy bajo precio, los precios están sostenidos-, a veces, a muy bajo precio para no someterlo a tres meses de invierno y que además pierden kilos de peso. Pues también son interesantes estas cooperativas. Ahí hemos tenido menos suerte hasta ahora, es decir, nuestra labor en este sentido no ha calado suficientemente para que la gente se agrupe, pero se agrupará y algún día llegará.

Estamos promocionando y trabajando con las cooperativas de horticultores, y pregúntele su Señoría a las cooperativas de horticultores y verán a ver que les dicen de las ayudas que les estamos dando y de lo que estamos luchando para que se refuercen de una manera importante y que abran su comercio no ya al resto del país, que lo están haciendo y lo están haciendo muy bien, sino también al exterior, se están haciendo ahora gestiones, con ayudas económicas, con ayudas técnicas y ayudas de todo tipo, con estos grupos de cooperativas de horticultores para que esta actividad se pueda desarrollar y pueda constituir una alternativa en la medida que se pueda a la situación que tenemos en Cantabria de casi monopolio de ganadería de leche.

Se está haciendo en la pesca con más suerte, repito. Quizás partimos de situaciones distintas. Los ganaderos todavía se han venido defendiendo, su estabilidad económica no ha sido, digamos, muy dañada en estos últimos años, aunque las cosas se ponen cada día más difíciles. Pero en el sector de la pesca la situación de las personas que han constituido cooperativas era otra muy distinta. Yo conozco las cooperativas de Galicia y no podría honestamente comparar la situación de Galicia con la de Cantabria. En Galicia las cooperativas del campo se hicieron en un momento de una gran dificultad económica para los propietarios de las ganaderías. Eso dicho por ellos, eso lo he vivido yo personalmente por mucha gente que me ha hablado. Tuvieron que hacer cooperativas en un momento socio-económico muy distinto para ellos. En ese momento en Cantabria se vivía mejor, no había ese problema. Yo he ido a

Galicia con ganaderos de Cantabria -fíjese si apoyo el cooperativismo que le hablo del año setenta y tantos- en varias ocasiones, para explicarles el cooperativismo gallego, concretamente a la provincia de Orense, y nuestros ganaderos veían aquello y decían que sí, que muy bonito pero que para ellos no era, pero la situación de nuestros ganaderos entonces era distinta.

Por eso los movimientos cooperativos y cualquier movimiento socio-económico que se produzca en el mundo se produce en base a unas circunstancias y a unas situaciones. Eso es una realidad, y lo contrario es dar la espalda a la realidad. Ahora es un momento bueno para promocionar el cooperativismo y nosotros tenemos que aprovecharlo y estamos luchando. Tenemos un planteamiento y tenemos unas disponibilidades.

Y me dice que le diga, finalmente, que qué prioridades. Pues las prioridades en la costa es promocionar el cooperativismo de leche; en la zona de montaña lo de carne, en la costa también la horticultura, porque la horticultura tiene unas limitaciones por altitud, y en la pesca estamos intentando terminar de rematar el cooperativismo en el sector de cultivos marinos y marisqueo y estamos intentando, y es una noticia para mí muy positiva, organizar a aquellas otras personas que se dedican a actividades ilegales mediante otro sistema de pesca, que estamos intentando convencerlas de que así no pueden seguir y que tienen que ponerse dentro de la ley y que se les ayudará tanto técnica como económicamente para que puedan ponerse dentro de la ley y tener un trabajo digno y poder mantener a su familia. Estamos en conversaciones ya, y eso para mí es muy positivo, porque es la única forma de quitar el furtivismo. Las personas que tienen que vivir de una actividad, que tienen que dar de comer a su familia, o se encardinan en una situación y en una dinámica legal y obtienen unos beneficios económicos, o de lo contrario difícilmente se van a quedar de brazos cruzados, tienen que hacer lo que sea y, por lo tanto, se les ha cogido a algunos reiteradas veces y han tenido que pagar multas importantes y se les ha decomisado las artes de pesca por ser ilegales. Pues en este momento yo tengo la esperanza, y solo puedo decir la esperanza, de que estas personas dejen de ser furtivas y entren en un camino de legalidad, lo mismo que han entrado los mariscadores o los que están terminando de entrar, porque se están rematando todas las acciones.

Dinero que hemos dedicado. Pues mire usted, de memoria no le puedo decir ahora exactamente todos los años, pero por ejemplo el año 87, concretamente

para actividades cooperativas de grupo, se destinaba en el presupuesto treinta y tantos millones de pesetas. Y digo para actividades de grupo, no para actividades individuales de cooperativas, porque si un ganadero quiere poner, pues el ejemplo que les puse antes, tanques de refrigeración de leche, hay otro capítulo de ayuda a esta acción que va, además de ahí, es decir, si yo sumara a esta cifra todas las que se dan por ayuda de poner un tanque de refrigeración, de poner una ordeñadora, de reformar el establo, de adquisición de ganado, de poner maquinaria de distintos tipos, pues todas estas ayudas que se dan al ganadero-empresario individual, al cooperativista se le dan siempre en un 10 o un 15 por ciento por encima, luego la cifra que se incluye es elevada si se suman todos los conceptos. Pero además de eso, hay uno específico para estos grupos: para poder atender a la Federación de SAT, con la que hemos firmado un convenio el otro día, para atender a la Federación de Cooperativas de la Mar, con la que hemos firmado un convenio, para atender a esa docena de grupos que han firmado ya un convenio para llevar adelante actividades en común, y también para atender a aquellas otras Cooperativas, SAT, etc., que no han firmado este convenio porque no han querido o no le han considerado oportuno, pero también se les ayuda en el mismo sentido y en la misma cuantía. Lo que ocurre es que nosotros preferíamos que firmen estos documentos, que tipifican más la relación, pero se destinan cantidades importantes. En el año 86 fue una cifra un poco más baja, creo que fueron 25 millones para este grupo concreto, pero ya seguía la misma dinámica en cuanto a las ayudas para todas las actividades concretas que hacen las Cooperativas y SAT, que siempre son "por encima de". Nosotros toda la normativa que hemos sacado, por lo menos desde que yo llevo en la Consejería, en todas, absolutamente en todas, sale diferenciado el empresario individual del empresario en cooperativa o grupo, y siempre tiene un estímulo económico mayor, porque también el estímulo económico es un incentivo para que la gente se agrupe, no solamente el convencerles. Las dos cosas son importantes, son necesarias, pero el estímulo económico es importante y así lo entendemos y a las SAT se les da una situación económica más favorable. Por lo tanto, sí hemos destinado en los presupuestos cantidades para este tipo de acciones y hasta ahora hemos podido cumplir con estos compromisos ante la demanda de los sectores.

He dicho que ha ido cambiando la mentalidad de la agricultura en Cantabria, es verdad que lo he dicho. Y digo que hace diez años era muy distinta la respuesta de unos ganaderos ante una información sobre

cooperativas de lo que es hoy, pero ya he dicho la razón: yo entiendo que la situación socio-económica de los países, de las regiones, tiene una gran influencia a la hora de tomar estas decisiones. Y he hecho la comparación con la situación gallega de hace unos años, cuando aquí los ganaderos rechazaban las cooperativas, los gallegos las aceptaban, y el ganadero familiar gallego, pero era sobre todo, aparte de que estuviera más o menos mentalizado, por una situación socio-económica que se le imponía.

Como digo, ¿qué representa el cooperativismo?. Pues en la pesca casi todo, en la pesca de aguas interiores me refiero -nosotros no tenemos competencias en otras actividades-. Y en la agricultura pues en este momento en el sector lechero representa yo diría que algo más del 50 por ciento de la actividad económica, no así en el sector de ganado vacuno de carne, porque ahí ha calado menos y los resultados han sido menores. Pero eso no quiere decir que no hayamos hecho el mismo esfuerzo en un sentido que en otro, porque el esfuerzo se hace igual en cualquiera de las facetas. Y en la horticultura representa más del 90 por ciento también, porque casi todos los horticultores están organizados, de alguna manera, en cooperativas o SAT, aunque hay alguno que es independiente.

Yo creo que les he contestado a sus preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): La Presidencia propone un descanso, de un cuarto de hora aproximadamente.

(Se suspende la sesión a las doce horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Se reanuda la Comisión, con el segundo punto del orden del día: inversiones en electrificación rural.

Tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En electrificación rural y para exponer previamente y muy rápidamente la situación, voy a referirme, salvo el decir que se han invertido, desde el año 83 hasta el año 87, 7.800 millones de pesetas en esta actividad, lo que corresponde al año 88.

En el año 88 se han adjudicado 37 obras, con un importe de 1.957,3 millones en cuanto a proyectos, y un importe de adjudicación, debido a las bajas, 1.477,81 millones y, por tanto, se han establecido unas bajas del 23,78 por ciento. Esta la inversión correspondiente a la labor realizada en el año 88, como digo, estando 37 obras en este momento en marcha en distinta fase de ejecución, porque se han adjudicado dentro del año, algunas hace poco tiempo y otras ya hace un mes. Y luego estaba en trámite de información pública una obra más, es decir, la número 38, que corresponde a 24.700.000 pesetas, que conlleva la actual electrificación rural en algunos barrios del Ayuntamiento de Soba. Con ello se cierra la inversión en el año 88, y está previsto para el año 1989 la aprobación de 39 proyectos, con un importe, éste sí que es estimado porque no está todavía cerrado, de 2.695 millones de pesetas, con lo cual se terminará, una vez se aprueben estos proyectos y se ejecuten esos 39 que faltan, se finalizará el Plan de Electrificación Rural de Cantabria, salvo alguna excepción que pueda quedar por ahí, que siempre ocurre o puede ocurrir.

Yo tengo la relación de obras que se han aprobado este año, con los importes de cada una de ellas, que conllevan la cifra, como digo, de 1.957.271.490 pesetas en proyecto, y 1.470.654.713 en adjudicación de todas las que se han llevado a efecto, más los 25 millones aproximados, 24.700.000 pesetas, que corresponde a este proyecto que va por Iberduero, que son unos barrios de la zona oriental de Soba y que a corto plazo se subastará.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Turno de preguntas.

El Partido Regionalista pregunta qué parte de la adjudicación de estas obras que nos va a enseñar el señor consejero pertenecen al presupuesto de 1988 y qué parte corresponde a presupuesto de 1987, si es que existían partidas sin invertir.

Nada más esta pregunta.

Partido Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: (No se oye el principio de su intervención)... y cuándo se cree que va a terminar de ejecutarse el Plan, no solamente de adjudicarse.

Yo nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Señor consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muy brevemente.

Al portavoz del Grupo Regionalista decirle que las cifras que he dado, que son 1.957 millones en proyecto y en proyecto adjudicado 1.477,81 millones de pesetas, corresponden a presupuesto del año 88 y una parte al del 89, puesto que los proyectos se hacen bianuales y se financian con carácter de anual. Entonces la parte que no entre dentro de los fondos existentes en el presupuesto del 88, se pasa al 89 y así se ha establecido. LLevan una gran parte de su financiación con presupuesto 88 y alguna parte con presupuesto 89.

En cuanto a la pregunta del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, matizar una cosa, que efectivamente he dicho que quedan 39 proyectos que se están redactando, que según el convenio que se tiene con Electra de Viesgo, tienen que estar redactados para junio del año 89, como fecha tope, que son la totalidad de los proyectos que entendemos faltan de ejecutar, primero de aprobar y luego de ejecutar, para finalizar la Electrificación Rural en Cantabria, en toda la región. Por lo tanto, la cifra es estimativa, es decir, 2.695 millones en 39 obras, pero bien entendido que la finalización de estas obras está previsto en el convenio con Viesgo, convenio que conocen sus Señorías porque así lo han pedido, también en el año 90. Es decir, que la financiación en la electrificación rural en el tramo último que falta lleva los años 88, 89 y 90, si bien las obras se van a aprobar todas ellas dentro del año 89; es decir, que parte de la financiación, la cola de la financiación de la totalidad del convenio firmado con Viesgo, entra dentro del año 90.

Pero he de decir que las 37 obras que ahora están ejecutándose y que la que más tiene de plazo son seis meses, pues piensen que estas se terminan no más allá de febrero o marzo del año que viene, las 37 obras que están ahora ejecutándose y que se han adjudicado ya, algunas se están terminando en este momento pero otras se han subastado en el mes de septiembre, algunas en

octubre incluso, por lo tanto hay que transportarlas hasta febrero o marzo del año que viene. Más de seis meses no tiene ninguna de plazo de ejecución. Y las que se están redactando ahora por Electra de Viesgo, que son 39 proyectos, estará terminada su redacción y preparados para su aprobación y adjudicación como más tarde en junio del año 89 y luego la financiación de esas obras se hará también, en parte, con fondos del año 90, porque dentro del capítulo de electrificación rural del año próximo no se va a poder poner esta cantidad tan abultada de fondos que requiere el terminar la electrificación rural.

Es decir, la ejecución de la electrificación rural va a estar prácticamente terminada en el año 89 y algunas obras habrán de financiarse, o parte de algunas obras, con presupuesto del año 90 para terminar el plan que aprobamos en su día, que se discutió con Viesgo y se hizo el convenio correspondiente.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): ¿Alguna pregunta más de este tema?.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Y del presupuesto 87, ¿las inversiones previstas en ese presupuesto para electrificación rural ya se han adjudicado y ejecutado todos ellos?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, los presupuestos anteriores están... bueno, he de decir, porque siempre hay algún detalle que se escapa, que de los años anteriores queda una obra sin terminar, pero no por falta de agilidad en el trabajo, etc., sino por una oposición de determinados señores que no daban permiso para colocar los postes ni el tendido en determinados momentos. Es una obra que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento de Enmedio, cuya obra ha supuesto muchas gestiones, y el Ayuntamiento ha recurrido a la expropiación y en este momento estará a punto de iniciarse, si no se ha iniciado ya, el remate de esa obra para dar energía a varios pueblos del Ayuntamiento de Enmedio, que estaban estancados porque algunos propietarios, concretamente dos, se han opuesto de manera sistemática y a pesar de todas las gestiones que ha hecho el Ayuntamiento, que han sido numerosas, no ha sido posible desbloquearlo y ha producido un retraso. Es decir, falta una obra de terminar de las anteriores, que es cosa de semanas.

Y las que están en el año 88, las 37, están todas adjudicadas y todas en ejecución en este momento. Bien es cierto que algunas están ahora en un cinco

por cien de la ejecución del presupuesto y otras están en el noventa por cien, puesto que esa variedad existe y la empresa que hace la electrificación tiene un plazo para hacerla y algunas empresas las empiezan de inmediato y las llevan más despacio y otras esperan hacer acopio de material, en los dos o tres primeros meses no se ve ninguna obra sobre el campo y luego en muy poco tiempo lo hacen. Eso ya es cuestión de cada empresa en su manejo y en su mecanismo de trabajo. Pero están todas ellas, como digo, en ejecución, por lo menos replanteadas todas y con seis meses de plazo máximo para ejecutarlas.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Pasamos al tercer punto del orden del día: Plan de Mejora de Establos.

Tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En este punto he de decirles que como justificación de su puesta en práctica, que nosotros en el programa que tenemos de mejora ganadera, la Diputación Regional entiende que la labor realizada en sanidad animal ha sido muy positiva. De los resultados de este año sólo se pueden dar como avance, pero está prácticamente terminada la campaña.

Tenemos unos índices de positividad del 0,3, con alguna centésima más, 0,30, 0,31 de tuberculosis; de positividad 0,50, 0,55, quizá 0,60 al final, porque se están haciendo ahora las campañas en la zona de montaña donde hay un índice mayor de contagio de los animales, porque tienen las vacas, ovejas y cabras que andan por los puertos, por la zona de montaña, se mezclan con los animales salvajes y es más difícil de analizar estas enfermedades allí, pero terminaremos en el 0,5, 0,6 en brucelosis, y en el 0,02 o 0,03 por ciento de leucosis.

Quiere decirse que la situación sanitaria, en resumen, está a nivel de los países más desarrollados de la Comunidad Económica Europea y ahora nos toca mantener esta situación, y si es posible, reducir un poco estos índices, que en ningún país de los adelantados de la Comunidad bajan de estos porcentajes; el cero absoluto es prácticamente imposible en sanidad. Entonces esto se ha conseguido y hay que mantenerlo.

Se ha hecho una labor, en nuestra opinión, importante en mejora genética del ganado; se están viendo los resultados y se verán en los años próximos

mejor. Se ha hecho una labor importante en la lucha contra la mamitis, a base de trabajos de investigación, estudios que se han practicado, pruebas en centenares de establos de los ganaderos. Esto en colaboración con la Administración central, mediante apoyos para la investigación.

Entendemos que faltaba algo, nos falta algo importante, que es alojar de manera higiénica a nuestros animales, y en este sentido todos los que conocemos la región, y yo presumo de conocerla, pues tenemos instalaciones muy buenas, otras regulares, otras buenas y las hay también muy malas. Es decir, el alojamiento del ganado carece de unas condiciones higiénicas en muchos casos que va en contra de la sanidad de los animales, en contra de la higiene, de los productos, y en contra, incluso, de la salud de los propios ganaderos que tienen que trabajar horas dentro del establo. Para ello se han habilitado unas fórmulas de tipo económico favorables, porque consideramos que estamos en un momento difícil. Los ganaderos, ante todos los problemas que se suceden de cara al futuro y la situación socio-económica que está planteada, han sido estos años remisos a realizar inversiones, remisos a gastar dinero, y entonces se ha habilitado una fórmula que la consideramos muy favorable para que se estimule a mejorar los establos a aquellos que los tienen mal. En ese sentido, se ha sacado una orden, orden que se publicó en el Boletín Oficial el día 30 de agosto, que conlleva estímulos en forma de créditos, en forma de subvenciones; subvenciones de hasta el 50 por ciento de la inversión en determinadas condiciones, y créditos para el otro 50 por cien, con una subvención a los puntos por encima de lo que es la media en nuestros convenios con las entidades crediticias, que si bien la media de subvención son tres puntos más los intereses, en este caso van a ser seis puntos o están siendo seis puntos. Con ello ha habido una gran demanda de reforma.

La orden es de Reforma de Establos, esa es la situación genérica. Caben otras alternativas. Cabe reformar un establo y dejarle como tal establo, cabe transformarle en un establo de estabulación libre, allí donde aquello es posible y el ganadero está de acuerdo, y cabe una tercera situación, que también se da de hecho, y es que el establo actual no sirve para nada, no sirve ni para reformarle y dejarle como establo, ni para transformarle en estabulación libre. Entonces se prevé la construcción de un nuevo establo, pero siempre con esta condición de que el anterior sea inservible y sólo pueda dedicarse a alojar allí o almacenar residuos o tener allí la maquinaria o algún tipo de medios de la producción, pero no para ganado.

En este momento se acaba de aprobar, el Consejo de Gobierno ayer aprobó la quinta relación de establos y en este momento se han aprobado, contando las que aprobó ayer el Consejo de Gobierno, 151 solicitudes, que llevan una inversión de 345.243.798 pesetas, y una subvención de 163.127.364 pesetas. Es la quinta relación y periódicamente se irán aprobando otras, hasta atender en lo posible todos aquellos casos que se demanden. Alguna solicitud se ha rechazado porque se consideraba que no se atenía a la norma establecida, pero en general se admiten la gran mayoría de ellas y hay movimiento de solicitudes que en el futuro nos llevarán a atender un mayor número de demanda. Ello entiendo que nos llevará en un programa de tres, cuatro años quizá, pues a reformar un número importante de establos, a mejorarles y a tener la ganadería sensiblemente alojada en condiciones adecuadas.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Se abre el turno de preguntas.

El Partido Regionalista pregunta en concreto cuáles son las condiciones finales de préstamo. Es decir, los seis puntos de subvención, el convenio con los bancos, ¿en qué condiciones de coste y de plazo están hechas las operaciones?.

Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: (No se oye su intervención).

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Señor consejero.

En relación con el portavoz del Grupo Regionalista, la subvención hemos dicho que hasta el 50 por ciento en determinadas condiciones porque tiene unos topes también y la orden lo refleja expresamente. Las condiciones de los créditos son para el 50 por ciento de la inversión, ya que el otro 50 va a fondo perdido, dos años de carencia, ocho años de amortización y contando los seis puntos de subvención, 8 por ciento de interés.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): ¿El tope máximo de inversión?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: El tope máximo de inversión, 5 millones para las explotaciones individuales y 25 millones para explotaciones que sean

asociativas. Con esto vuelvo a reincidir en lo que dije antes, que cuando se trata de sociedades, de grupos, la situación es diferente. Es decir, un ganadero individual no puede pasar de 5 millones como subvencionables, puede pasar de esa cifra, pero ahí se le corta el techo de ayuda. En cambio, un grupo puede llegar hasta 25 millones.

Con respecto al Grupo Socialista, campaña de divulgación. La campaña de divulgación yo entiendo que ha sido amplia y lo está siendo. Se ha hecho información, naturalmente, a todos los servicios de la Consejería para que lo hagan extensivo a los ganaderos, se han mandado a los Ayuntamientos y organizaciones agrarias abundantes carteles para que los coloquen en los lugares de costumbre, se han hecho ruedas de prensa en varias ocasiones. Yo he participado en algunos medios de difusión que me lo han pedido, como la radio, para que lo divulgue para hacer una precisión de estos temas.

Yo considero, por el volumen de solicitudes que tenemos y la rapidez con que se ha desarrollado todo esto, porque la orden salió en el Boletín Oficial el día 30 de agosto, y en dos meses, prácticamente, pues hay un movimiento de solicitudes importante y yo creo que está extendido por todos los rincones de Cantabria.

Seguimos haciendo divulgación y yo supongo que en este momento no hay ganaderos que no conozcan que esto existe. No digo con detalle, posiblemente con detalle no, pero a todo a aquél que le interesa lo que tiene que hacer es, que es lo que decimos en nuestra propaganda: para más información, acuda usted a la oficina de extensión agraria más próxima y allí le informan con todo detalle. Y no solamente le informan, sino que la solicitud que tenga que plantear el ganadero se le hace allí y a través de allí se tramita.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: ¿Este plan tiene algo que ver con el famoso plan anterior de reordenación o reestructuración o reconversión del sector ganadero o lácteo, o aquél plan ya está olvidado y esto es un fleco o algo que se les ocurrió posteriormente?.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Señor consejero, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Son dos cosas distintas. O sea, una cosa es la ordenación del sector, que yo la considero necesaria, total y absolutamente

necesaria, para hacer un sector fuerte y un sector que se pueda defender a partir del año 91 o 92.

Es más, abundo con opiniones de alguien que no está en mi opción política, ya que acabamos de ver en los medios de difusión un ejemplo de lo que ha hecho Francia. Acaba de salir en un medio de difusión que Francia ha conseguido pasar de una media de litros o kilos vendidos por explotación ganadera de sesenta y tantos mil kilos/año a ochenta mil, desde el año 84 para acá. ¿A costa de qué?. A costa del Plan de Ordenación del sector que está llevando a cabo Francia.

Yo he dicho, y su Señoría me lo habrá oído más de una vez, que el plan que ha presentado Cantabria al Gobierno central no me lo he inventado yo, yo sería una persona muy importante si fuera capaz de inventar un plan de estos. Este plan estaba inventado y lo que hemos hecho es estudiar lo que han venido haciendo países importantes, países que tenían una situación similar a la nuestra, aunque no tan mala, estaban en mejor situación de partida, como es Francia, como es Alemania y como son algunos más, y adaptar a nuestra realidad lo que han hecho estos países. Entonces Francia, mediante un plan similar al que nosotros hemos planteado, similar al que nosotros queremos que nuestro Gobierno central apruebe, desde el año 84 hasta este momento ha conseguido reforzar de una manera muy sensible a su sector ganadero, de productor de leche. Entonces nosotros pretendemos eso.

Ese plan está abierto, ese plan está en discusión. Yo les pediría, concretamente el Grupo que representa su Señoría, que nos ayude en este sentido ante Madrid, para que esto se discuta más deprisa, se llegue a una solución. No hay más remedio que poner un plan de estos a nivel nacional, no a nivel de Cantabria. Y es lo que hemos pedido nosotros, que pongan un plan nacional y que Cantabria, con medios económicos, como hacen los Departamentos del norte de Francia, aporta medios económicos a ese plan para que la leche que se redistribuya por cese voluntario quede un 90 por ciento allí y no se lleve a otro sitio. Defiende su patrimonio lechero, que es lo que nosotros intentamos, que ese plan se lleve más deprisa y se pueda materializar.

Nosotros de momento estamos en conversaciones. Ahora mismo, desde que cesó el último Secretario General Técnico, no hemos podido volvernos a reunir porque el nuevo lo está estudiando. Yo les pediría que nos apoyaran en este plan.

Esto es otra cosa distinta, esto es higienizar el alojamiento de nuestro ganado vacuno.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): ¿Alguna pregunta más).

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Sí, señor Presidente.

Señor consejero, quería que nos matizara, las 151 solicitudes ¿es el total que ha recibido a través de las oficinas de extensión agraria o es el total que ha visto el Consejo de Gobierno?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Le matizo. Son las que se han aprobado por el Consejo de Gobierno. Es decir, estos 151 ganaderos, salvo los que se aprobaron ayer, ya tienen una comunicación de la Consejería aprobándoles su plan y dándoles un plazo para que ejecuten las mejoras, porque a veces se tratan de mejoras de abrir ventanas, de poner suelos impermeables, de mejorar el techo, de los amarres, etc. Para esto hay que darles un plazo y se les da un plazo que oscila entre los seis meses y un año, en función de la envergadura de la inversión que hay que hacer. Estas que yo digo son 151 ya aprobadas. Lo que ocurre es que las que se aprobaron ayer todavía no lo saben sus propietarios o los solicitantes, porque todavía no nos ha dado tiempo. Solicitudes hay bastantes más, que no le puedo decir ahora cuántas son, porque en las trece oficinas de extensión agraria todos los días entran solicitudes, que se estudian allí, se tramitan y vienen canalizándose hacia aquí. Periódicamente vamos llevando relaciones. Yo llevé ayer la quinta relación al Consejo de Gobierno, y sumando las cinco relaciones con 151 solicitudes que están aprobadas ya.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Pasamos al siguiente punto que es: Desarrollo de actividades forestales.

Tiene la palabra, señor consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Aquí quisiera que me permitieran, aunque voy a ser muy breve, pero aunque sea esquemáticamente explicarles los nueve puntos en que se apoya el plan forestal, porque es muy amplio, pero por lo menos citar los epígrafes en que nosotros basamos la política forestal.

Se trata, en primer lugar, y no es que sea más importante el primero que el último, todos son importantes, de lucha contra incendios forestales. En este sentido, nosotros venimos luchando de una manera importante por mantener el patrimonio forestal de Cantabria, que se ve muy acosado por los incendios forestales. Incendios forestales que en unos casos son fortuitos, que en otros son intencionados y que en otros son por falta de cuidado o de precaución de algunas personas que tienen permiso para quemar maleza en fincas, etc., que no debe de hacerlo, se le dice claramente que no puede hacerlo en días de viento sur, en determinados días que hay mucho peligro de incendios. Cosa que ha ocurrido anteayer en Parbayón, por ejemplo, que un señor se ha quemado su propio eucaliptal porque fue a quemar una maleza, tenía su permiso correspondiente, era un día de viento sur y el fuego se le fue y quemó su propio eucaliptal. Esto ocurre, pero también ocurre el incendio intencionado y también ocurre el incendio fortuito.

Entonces, en este sentido, hemos luchado de una manera denodada con las cuadrillas de lucha contra incendios forestales, cuadrillas que, por cierto, ahora un número importante de estas personas se ha conseguido su estabilidad administrativa y no la situación de precario en que antes se encontraban, y también con medios que aportamos nosotros y que también recibimos, en alguna medida, de la colaboración de la Administración central, que está sensibilizada en este sentido. Concretamente nosotros acabamos de recibir 26 millones para lucha contra incendios forestales en este año de la Administración central.

Nosotros hemos conseguido, haciendo una comparación del año 1977 en que hubo en Cantabria 157 incendios y se quemaron 5.720 hectáreas, a una media de 28,5 hectáreas por incendio, hemos pasado al año 86, por ejemplo, que fue un año donde le dimos un impulso importante a esta lucha, a 113 incendios, no muchos menos en cuanto al número de incendios, pero sí en cuanto a superficie quemada, de 5.700 hectáreas en el año 77 hemos pasado en el 86 a 721, y de una media de 28 hectáreas por incendio quemadas, a 4,78. El año 87 ha sido parecido, ha habido algunos incendios más, y el número de hectáreas quemadas por incendio fue 4,26. En este momento, en el año 88, sin terminar el año, y en unos días muy peligrosos, que estamos en unos días de viento sur continuado, que hay un peligro enorme de incendios, tenemos 135 incendios, es decir, más que el año 86, pero solamente 678 hectáreas quemadas y 1,7 hectárea por incendio.

En este sentido, se van consiguiendo efectos positivos favorables a costa de limpieza, entresacas, cortafuegos, vigilancia, que tenemos vigilancia permanente tanto en la emisora central como una serie de puntos estratégicos, donde hay una guardería permanente para avisar en cuanto aparece humo en un sitio, a fin de que las cuadrillas de lucha contra incendios inmediatamente se pongan en marcha y vayan a apagar este foco y de ahí que si el número de incendios no ha descendido de una manera importante, sí la superficie de hectáreas quemadas y las hectáreas por incendio, debido a que un incendio cogido en sus primeros momentos se le puede apagar en seguida y si se le deja extenderse luego es muy difícil.

Después tenemos el plan de inversiones forestales, que concretamente en el año 88, partiendo por ejemplo de la repoblación forestal, pues se han repoblado 135 hectáreas de pino, radiata, bueno, 40 hectáreas de eucalipto, 90 de pino silvestre, como digo, doscientas y muchas hectáreas de este tipo de arbolado, y de especies nobles, de especies autóctonas (roble, haya, castaño) 122 hectáreas hasta el momento en el año 88, que a una densidad de unos 1.800/2000 árboles por hectárea, suponen 250.000 aproximadamente plantones que se han introducido en el año 88. Y el programa sigue en esta línea de introducir entre 200, 250 o 300 nuevos plantones de árboles autóctonos en los montes de Cantabria, además de las operaciones de limpieza, entresaca, poda y todo esto que vaya a luchar contra los incendios.

En otro aspecto, la protección de bosques de frondosas autóctonas, pues tiene una protección especial en cuanto a la corta, debido a que la ley de protección de las especies forestales autóctonas del año 84 y debido a un decreto que hemos sacado este año, en el cual se prohíbe la corta de especies autóctonas en su totalidad, tanto en montes públicos como en privados. Es decir, en España hoy en día no hay ninguna legislación tan avanzada como la que tiene Cantabria en el sentido de la prohibición absoluta de cortar especies autóctonas, ni en montes públicos ni en privados. Esto lo redujo de una manera importante la ley que se aprobó en otoño del 84 y el decreto que se ha aprobado hace unos meses lo matiza de una manera total absoluta, en el sentido de que no se pueden cortar especies autóctonas.

Otra actividad que realizamos es la actualización del catálogo de montes, que estaba sin actualizar desde el año 1927. Entonces este catálogo ha sufrido muchas variaciones, ha habido sentencias judiciales, ha habido una serie de

variaciones en los límites de los montes y crea una serie de problemas importantes con las entidades propietarias a la hora de determinar los límites. Entonces se está haciendo una labor en este sentido de actualización del catálogo de montes públicos.

Lo mismo en el inventario forestal. El inventario forestal último es del año 72, y en este momento en un convenio con la Administración central, con el ICONA, estamos desarrollando también el inventario forestal para actualizarle.

En cuanto a viveros, el Gobierno regional dispone de tres: uno en Villapresente, otro en Saro y otro en un pueblo que se llama Pedrosa de Valdeporras, en la provincia de Burgos. Se han incrementado de una manera importante los plantones de todas estas especies, tanto de crecimiento rápido como de especies nobles y árboles autóctonos, de manera que además de facilitar los plantones para nuestra repoblación, esta cifra de doscientos, doscientos y pico plantones que se introducen cada año de especies autóctonas para reproducción rápida, éstas las producen estos viveros, y además se atiende a la demanda de los particulares, a los que se les cobran unos precios bastante por debajo de las comerciales, con objeto de estimular el que planten árboles.

En cuanto a parques naturales, pues decirles que el plan de parques naturales que nosotros planteamos en el año 85 está prácticamente ultimado, teniendo en cuenta que se ha constituido el parque natural de Liencres, también el de Saja-Besaya. Está en período de información pública o va a salir a información pública, ya está aprobado en Consejo de Gobierno, el de Collado del Asón, y está en trámite con otras autonomías el de Picos de Europa, que son 14.000 hectáreas. Contando este volumen de parques o esta cifra de parques que he indicado y las hectáreas que conllevan nos llevan a una cifra de cuarenta y muchas mil hectáreas sometidas al régimen de parque natural, y eso supone entre un 8 y un 10 por ciento de la superficie de Cantabria, cuando en la Comunidad Económica Europea el porcentaje de superficie delimitada a parques naturales no pasa del 5 por ciento y en España está aún por debajo. Es decir, cuando se consolide lo de los Picos de Europa, estaremos tres puntos por encima de la media de la Comunidad Económica Europea en cuanto a terreno sometido a la denominación de parques naturales. O sea, a nosotros nos falta ultimar el Collado del Asón y los Picos de Europa, que no es exclusivo de nuestra competencia sino que ahí intervienen las comunidades autónomas de Castilla-León y Asturias.

En cuanto a la custodia y policía de los bosques y espacios naturales, pues se hace a base de la guardería que tiene el servicio de montes. Y luego de trabajos de mejora, limpieza, entresaca, etc., los equipos móviles, que al tiempo que luchan contra incendios, en momentos que no son de mucho riesgo están haciendo estos trabajos en el monte y tienen su emisora en cada vehículo que les transporta para si hay una alarma, inmediatamente ponerse en marcha.

Finalmente las ayudas que se dan para estimular la plantación de árboles. Aparte de la que ya había, que estaban homologadas a la normativa de la Administración central, tanto para especies nobles como para especies de crecimiento rápido, se acaba de publicar una orden del 18 de agosto, en la cual estimulamos la plantación de árboles muy por encima o bastante por encima de las ayudas que antes se daban, de tal manera que para especies nobles se subvenciona hasta el 50 por ciento del costo de la plantación, de acuerdo con un baremo establecido, baremo que es móvil, que cada año el servicio de montes lo tiene que actualizar de lo que es el costo medio de plantación de una hectárea de superficie de cualquier tipo que sea. El baremo se actualizada cada año y en función de ese baremo se da hasta el 50 por ciento para especies nobles, 35 por ciento para plantar chopos y para otras especies de crecimiento rápido hasta el 30 por ciento de subvención de ayuda.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Turno de preguntas.

El Grupo Regionalista quiere saber la opinión de la Consejería respecto a la tala de árboles que se ha realizado en la finca del Capricho de Comillas, ya que si la prohibición es para árboles de fincas privadas y públicas, lo que ha supuesto esta tala.

Grupo socialista. Renuncia.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo voy a contestar a la pregunta con mucho gusto, pero intentaré hacer ver a la Comisión de que este es un tema que se excede de la competencia de la Consejería, de sus Servicios.

No obstante, he de decirle que sí nos ha preocupado este tema. Que se han desplazado allí técnicos, incluso algún ingeniero de montes con otros técnicos de grado medio y guardas, para estudiar y valorar lo que aquello supone, lo

que ha supuesto esa tala, e indudablemente decirle que talas de árboles se pueden producir de manera furtiva. Es decir, yo he dicho que está prohibido en Cantabria la corta de árboles autóctonos, claro que está prohibida, pero mañana su Señoría me podría decir que ha visto talar un árbol en un punto determinado, porque un señor saltándose la ley ha ido a talarlo. Naturalmente, a este señor o a estas personas se les hace el expediente correspondiente y tienen que pagar las multas, todo aquél que se salga de la ley.

En el caso de los árboles del Capricho, se trata de una zona urbana y no está bajo la responsabilidad de la ley de montes, y la competencia ahí la tiene el Ayuntamiento y, en todo caso, no sé si la Delegación del Gobierno. Por lo que he podido saber por los medios de difusión, el alcalde piensa recurrir o ha recurrido a esta autoridad. Entonces nosotros ahí lo que hemos hecho es una información de lo que ha ocurrido y de la valoración de los árboles, y nada más. Hemos hecho esto, lo hemos tramitado a quien nos lo ha solicitado y la responsabilidad de tomar las medidas no las tenemos nosotros. Indudablemente yo entiendo, por lo que he leído en los medios de difusión no por otra razón, que la tala se hizo sin permiso y entonces una tala sin permiso pues ya es estar fuera de la ley, pero no puedo decirle más.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo que nosotros queríamos conocer es la opinión, si la Consejería ha mandado técnicos que valoraran si efectivamente se ha cometido un atentado por las talas que se han hecho y si está de acuerdo la Consejería con la opinión que el Consejo de Gobierno al respecto ha emitido, de que no hay tal atentado ecológico ni nada parecido.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo estoy de acuerdo con el Consejo de Gobierno, naturalmente, cómo no voy a estarlo, formo parte de él y asumo todas las decisiones que toma el Consejo de Gobierno. Los técnicos han valorado las pérdidas o han valorado lo que supone, en valor económico de madera de estos árboles, de lo que es maderable, porque así de memoria le diré que eran cinco haces, uno de ellos, según el informe técnico estaba seco, el árbol estaba muerto, alguna acacia de muy poco desarrollo, y luego laureles y algún otro arbusto que formaba parte de una especie de seto.

Los árboles nuestros técnicos los localizaron en una carpintería de Comillas que los había adquirido, y suponen, creo recordar, los haces que se han cortado, según el informe de los técnicos suponen como tres metros cúbicos

de madera y el resto de todo ello supone un metro cúbico, pero teniendo en cuenta que ese resto al ser arbustos en gran parte de ellos pues el valor económico prácticamente desaparece. Nuestros técnicos han valorado esa madera en 13.000 pesetas, la madera cortada que ha aparecido en la carpintería de un señor de Comillas.

Los árboles no se consideran árboles importantes y no son tampoco árboles autóctonos de Cantabria, no son robles, castaños, hayas, etc., o sea, se trata de unos árboles que no tienen un gran valor ni ecológico ni económico. Ello no quiere decir, y ya lo he dicho antes, he de reconocer que el señor que ha cortado los árboles, parece ser, digo parece ser porque no depende de nosotros, no ha pedido permiso a quien tenía que pedírselo. Pero la valoración es muy baja y atentado ecológico de importancia, no lo considero que lo sea.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): ¿Alguna otra pregunta?.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Simplemente manifestar que de la opinión que nos ofrece el señor consejero, se deduce que ha habido una transversión de la normativa vigente para la protección de la riqueza forestal, mientras que la ciencia de la propaganda del Consejo de Gobierno se podía deducir exactamente lo contrario. Ahí hay, al margen de que el señor consejero deba, como es lógico, y en eso lo comprendemos, mostrarse solidario con cualquier manifestación propagandística del Consejo de Gobierno, allí había una manifestación expresa de lo contrario de lo que aquí se ha manifestado. Hacemos esta puntualización. Yo no sé si el consejero quiere matizarla, desmentirla o completarla, pero la impresión que mi Grupo obtiene de sus palabras es la que acabo de decir.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Señor consejero.

EL SR. DE LA HERRERA LLORENTE: Matizar en el sentido de que creo que he dicho que no es competencia la corta de estos árboles de la Consejería. Por lo tanto, cualquier información que yo pueda tener es una información, digamos, más o menos real, pero no es la oficial, puesto que si hubiera sido una corta en un monte público, yo tendría la responsabilidad de contestar a sus Señorías diciendo exactamente cómo estaba la situación. Si este señor que ha cortado los árboles, quien haya sido, ha pedido permiso o no ha pedido permiso, tiene autorización o no la tiene, etc.

Es decir, matizar que no es competencia de la Diputación Regional en el sentido del departamento que yo represento por ser una labor o una acción que se ha llevado a cabo dentro de una zona urbana, que está fuera de las competencias de la ley de montes. Eso por un lado.

Por otro, que nos hemos preocupado de intentar conocer la amplitud de esta corta, qué tipo de árboles, qué valor y que antigüedad, etc., tenían. Y en este sentido se han valorado, los técnicos lo han valorado en 13.000 pesetas aproximadamente, teniendo en cuenta el valor medio de la madera de ese tipo en este momento en el comercio.

Decir que no se trata ni de árboles centenario ni de árboles de una gran valor. No, estamos convencidos de que no lo son.

Lo único que me he atrevido a adelantar es que probablemente, y lo digo como opinión, que quede muy claro, no lo afirmo, que probablemente quien ha cortado los árboles no haya pedido permiso. Y digo probablemente por las informaciones que he leído en los periódicos y que he escuchado por ahí, porque como no tienen que pedir permiso a ningún departamento de la Consejería para cortar estos árboles, sino que lo tienen que hacer en otra instancia que no depende de nosotros, pues yo este teme lo desconozco.

En todo caso, yo estoy total y absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho el Consejo de Gobierno, en el sentido de que no son de tanto valor ni son centenarios, porque no lo son, y prueba de ello es que en la adjudicación de la madera que corresponde, después de medirlos de una manera concreta, que son tres metros cúbicos de madera. Luego no eran árboles centenarios, por lo menos no tenían un desarrollo importante y no es un atentado ecológico. Puede ser que el señor que les ha cortado, puede ser no digo que sea, no haya pedido permiso. Yo esto no lo sé. Pero yo estoy total y absolutamente de acuerdo con el Consejo de Gobierno y no tengo que ponerle ni una coma a lo que se ha publicado por parte del mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Pasamos al siguiente punto: Plan de Concentración Parcelaria.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: El Plan de Concentración Parcelaria, también para cumplir la promesa de no utilizar mucho tiempo en la exposición previa, haré un resumen en muy pocos minutos.

La concentración parcelaria es un tema que nos ha preocupado desde siempre. Ha sido un aspecto muy debatido y muy discutido a los distintos niveles políticos de Cantabria, y nosotros consideramos, lo mismo que cuando hablábamos del punto primero de este orden del día, del asociacionismo en el campo, que yo he dicho y repito que es algo no solamente necesario, sino imprescindible, pues digo lo mismo de cara a la concentración parcelaria. Vivimos en un área en la región de la cornisa cantábrica donde el minifundio está a la orden del día. Las circunstancias y situaciones para trabajar nuestras tierras son muy difíciles y, por lo tanto, una concentración de fincas de cada propietario es un alivio importante en su trabajo y mejora la rentabilidad, eso no tiene duda. Bien es cierto que la concentración parcelaria lo que no conlleva es un incremento de superficie por explotación, que sería muy necesaria en muchos casos, pero desde luego sí reducir a muy pocas parcelas el gran número de ellas que tienen nuestros agricultores y fundamentalmente nuestros ganaderos.

Entonces, en ese sentido, desde el principio iniciamos un programa, que es conocido porque lo hemos debatido muchas veces, en el sentido de multiplicar por seis ya de entrada, en el año 84, 85 y 86, el ritmo de concentración parcelaria que se venía llevando en Cantabria. En Cantabria a principios del año 84 se venían introduciendo como hectáreas nuevas en el proceso de concentración del orden de 1.000 a 1.200 hectáreas/año, y pasamos ya en el año 84 a casi 4.000, que no nos dio tiempo de hacer muchas cosas porque nos hicimos cargo del departamento en el mes de abril, y en el 85 se pasó a 5.000 hectáreas y en el 86 se llegó a la cifra creo que fueron 5.870 o una cifra de este tipo. La cifra de 6.000 era nuestro objetivo, introducir 6.000 hectáreas/año en el proceso de concentración.

Ahora mismo, en este año se ha producido un hecho importante, desde mi punto de vista, y es que se ha aprobado por el Consejo de Gobierno introducir en concentración parcelaria las 20.950 hectáreas concentrables que hay sin introducir en el proceso. Es decir, del resto de las hectáreas de Cantabria hasta setenta y seis mil y pico están o bien concentradas ya, finalizadas, o bien en las distintas fases del proceso de concentración, pero faltan 20.950

hectáreas que son concentrables, desde el punto de vista del estudio técnico que tenemos, divididas en Ayuntamientos y cuando sea se lo digo porque lo tengo con todo detalle, Ayuntamiento por Ayuntamiento, y luego hay otras 8.000 hectáreas que son de difícil o muy difícil concentración, es decir, aquellos terrenos que están en zonas de invasión turística, de incremento del valor de los terrenos en forma importante para dedicarlos a urbanizaciones, etc.

Nosotros pretendemos, y de hecho lo vamos a conseguir puesto que lo de este año ya está prácticamente conseguido, y en el Boletín Oficial de Cantabria, quizá mañana, quizá pasado, verán cinco decretos de concentración parcelaria que son: uno en parte del Ayuntamiento de Voto por 1.200 hectáreas, otro en el mismo Ayuntamiento, en zona oriental, por 1.300 hectáreas, otro en la zona de Reocín por 900 hectáreas, otro en una parte de Ribamontán al Monte, por 1.200 hectáreas, y un quinto en otra parte de Ribamontán al Monte, por 821 hectáreas. Es decir, 5.471 hectáreas, cuyos decretos están aprobados por el Consejo de Gobierno hace ya un tiempo, hace quince o veinte días, quizá más, y que por problemas de atasco del Boletín Oficial todavía no se han publicado, pero a mi me han asegurado que se van a publicar en estos días. Eso, con otras 1.300 hectáreas que en otro decreto ya habían salido anteriormente, suponen seis decretos y suponen 6.700 hectáreas que se han introducido ya en el proceso de concentración este año 88. Todavía de aquí a final de año yo les puedo asegurar a sus Señorías que por lo menos se introducirán otras 2.000, es decir, pasaremos a 8.700, 9.000 hectáreas en números redondos, a introducir este año, y las 12.000 restantes hasta las 20.000 que quedan de este grupo, tenemos la promesa y el compromiso de introducir las el año que viene. Luego para el año que viene estarán, a final de año, estarán introducidas en concentración todas las hectáreas que consideramos concentrables, con la duda de que unas 8.000 hectáreas que no están ahí, hasta 76.457, esas 8.000 se podrán concentrar 2.000, 3.000, 1.500 o las 8.000, en función de los problemas que las circunstancias socio-económicas demanden, debido a que, como digo, son zonas conflictivas, zonas muy problemáticas, o por otra serie de razones de tipo socio-económico.

Por lo tanto, la situación en este momento en concentración parcelaria es que 53.318 hectáreas están o terminadas o en proceso más o menos avanzado de concentración, en este momento, superficie concentrable sin iniciar, en este momento 14.189, de las 20.000, 20.900 concentrables, y de estas 14.189 habrá que restar a final de año 2.000, 2.500 que habrán pasado ya a concentración

para que nos queden unas 12.000 o doce mil y pico para el año que viene, y superficie difícil de concentrable, 8.950 hectáreas, de las cuales ya veremos cuáles son las que se pueden llevar a concentración. Esto suma un total de 76.457 hectáreas que entendemos que son concentrables en Cantabria, salvo esas ocho mil y pico que en un porcentaje pueden serlo o no.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): El Partido Regionalista quería preguntar, de estas 25.000 hectáreas que están en ejecución, en qué plazo considera el consejero, qué previsión de privatización total para pasar a la situación de las 27.000 ya concentradas, qué plazo se ha concedido la Consejería para que estén completamente terminadas las 25.00 hectáreas que están en ejecución.

Grupo Socialista.

Señor consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo se lo puedo decir con detalle, leyendo los Ayuntamientos donde están, la cifra que tiene cada uno y la situación en que se encuentra.

La concentración parcelaria conlleva distintas facetas o etapas. Hay una primera que es, una vez que se publica el decreto de concentración parcelaria, la investigación de la propiedad. Esto lleva más o menos tiempo en función de la colaboración de los propios afectados y de los municipios a los que pertenecen, investigar cómo está la propiedad, quién la tiene, cómo la tiene cada uno y en dónde está situada. En algunos municipios esto se hace en tres o cuatro meses, en otros se tarda años, en función, como digo, de la colaboración y de la situación real de que muchos propietarios viven fuera de la zona, incluso fuera del país, y hay que buscarles por muchas vías y a veces se complica. Otra fase es lo que se llama bases provisionales, que vienen a continuación, luego bases definitivas o vías de concentración, acuerdos de concentración y, como digo, el reparto de las tierras y entrega de los títulos de propiedad. Son seis o siete fases que, desde luego, no están tipificadas ni se pueden cifrar en fechas concretas.

He de decirle que una concentración desde que empieza hasta que termina pues en una situación normal pasan dos o tres años y en situaciones difíciles

pasan más. Yo me he encontrado cuando me hice cargo de la Consejería como una docena de zonas de concentración que se habían empezado hacía ocho o diez años y ahí estaban. Estaban ahí porque estaban paradas o en la fase de construcción de caminos, en la fase de base definitivos o en otras fases distintas. Entonces genéricamente de estas 25.000 hectáreas, aproximadamente en dos años o dos años y medio podrían pasar a estar ya todas concentradas, pero yo no le puedo asegurar que así sea.

Yo sí quiero, y si lo desean, con el índice que tenemos, con el estudio que tenemos, le digo cuáles son estas 25.000 hectáreas y dónde están, si no, no le puede decir más. Espero que en dos o tres años estén todas incluidas.

EL SR. REVILLA ROIZ: De acuerdo. No hace falta.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Es que es muy difícil decirle exactamente lo que va a ocurrir, porque son una serie de fases que no llevan un calendario concreto.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Alguna otra pregunta?.

Pasamos al siguiente punto: Plan de Desarrollo Genético de la Ganadería en Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo en este punto quisiera hacer un previo comentario. No le había incluido en la oferta que le hice al señor Presidente y le expliqué, por teléfono y por escrito, en una carta del día 25 de octubre, la razón por la cual no lo había incluido. Y no es porque tenga que ocultar nada, que quede muy claro, sino porque tengo datos de medios de difusión en que se me dice de una manera expresa que se me va a interpelar por esto, que se me ha interpelado ya. Y aparece por lo menos en los dos periódicos de Cantabria, en uno el día 12 de octubre, es decir, el día del Pilar, con una amplia sicología, y en el otro periódico de la región aparece de una manera menos destacada, pero también se dice que se me ha interpelado en la Asamblea en relación con este punto. Naturalmente, si hay una interpelación en la Asamblea, lo lógico es que yo respete a la Asamblea y me guarde mis datos, los datos importantes para contestar en el Pleno y no en Comisión. Yo no sé ahora mismo si se ha presentado esta interpelación o no. Lo que sí le digo es que los periódicos lo afirman y, por lo tanto, esa fue la explicación que yo di al

señor Presidente de esta Comisión justificando que este tema yo prefería explicarlo en el Pleno con todo detalle. Además algunas personas expertas que he consultado respecto a este aspecto, me han dicho que es razonable mi postura, puesto que si tengo que participar o intervenir en una interpelación, pues lógicamente ahí es donde yo tengo que explicar con todo detalle este tema. Como digo, en los dos periódicos de Cantabria, uno el día 15 de octubre y el otro el mismo día o al día siguiente, los dos aseguran que hay una interpelación presentada, no que se va a interpelar. Ya digo que la interpelación a mi no me ha llegado y no sé en este momento si se va a producir o no se va a producir, porque eso es una decisión que no me corresponde.

En todo caso, estoy dispuesto a contestarles dentro de la reserva que me produce la situación, de tal manera que alguna cosa me tendré que guardar para el Pleno y espero que sus Señorías lo comprendan, por si se produce esta interpelación, que no es decisión mía sino decisión de los Grupos Parlamentarios.

En este sentido, en el plan de desarrollo genético de la ganadería....

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Voy a hacer un inciso para explicar por qué se ha incluido este punto.

La confección del orden del día de la comparecencia del consejero la hace el Presidente recabando de los Grupos si tienen interés en canalizar preguntas concretas, y yo he recibido de una serie de Grupos estos puntos, otros son del propio Partido Regionalista y se manda al consejero el orden del día. Es cierto que el consejero me hizo la advertencia de que este punto se le reservaba para discutirle en el Pleno de la Asamblea, pero yo, como Presidente, tampoco me puedo negar a que una cuestión que plantea un Grupo quede al margen. Naturalmente, el consejero es muy libre de en Comisión contestar o no contestar y de dar los argumentos que considere oportunos. De ahí que yo haya incluido, como es mi obligación, este punto del orden del día, y el consejero también es muy libre de reservarse para el Pleno la contestación si lo considera también oportuno, y que cada Grupo haga las valoraciones que considere al respecto.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Señor Presidente, estamos de acuerdo, creo que

hemos hablado el mismo lenguaje los dos. Es decir, yo tengo que advertir esta situación, pero no voy a reservarme la contestación, quiero contestar.

Ahora bien, creo que sus Señorías serán conscientes, y que esto no se tome como arma arrojadiza, en el sentido de que yo estoy pendiente, según el tiempo, con informaciones que están en los medios de difusión y que no se han desmentido, que yo sepa, de que hay una interpelación que se va a presentar en el Pleno, si no se ha presentado ya, que no sé, porque naturalmente yo no formo parte de la Mesa de la Asamblea y me entero de las mociones de los Grupos cuando me los pasan a través del Consejo de Gobierno. Yo no he recibido hasta este momento algún documento en este sentido, pero está anunciado en los medios de difusión. Dicen: se han presentado interpelaciones.... Lo dicen los medios el día del Pilar, el día 12 de octubre, y entonces pues no sé si se han presentado o no. Yo pienso que se han presentado, pero no lo puedo ratificar porque no lo tengo. En los dos medios de difusión ha aparecido la noticia, en uno con una tipología más amplia y en otro más reducida, pero los dos dicen lo mismo. Entonces yo, desde luego, voy a contestar a las preguntas que se me hagan, cómo no voy a contestar, nunca me he negado a contestar a nada y, por tanto, pues lo haré.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): ¿Hay alguna aclaración por parte de algún Grupo?.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sí, señor Presidente.

Es que los periódicos no son ni el Diario de Sesiones ni el Boletín Oficial de la Asamblea. Esta Comisión, en contra de lo que ha afirmado el señor consejero, es también la Asamblea y, por tanto, si está en el orden del día, su Señoría no se tiene que guardar ninguna cosa para el Pleno, porque esto también es la Asamblea. Lo mismo que cuando la Asamblea pide documentación, sus Señorías lo tienen que enviar y en este caso del debate genético ganadero no lo han hecho, es decir, que estamos ante una nueva situación de reserva y cuando sus Señorías se reservan cosas pues, bueno, habrá que preguntarse por qué.

Pero insisto que conviene pedir al Presidente de la Comisión amparo ante una frase que ha dicho su Señoría: alguna cosa me tendré que guardar para el Pleno. Porque, por cierto, su Señoría antes se dio como muy por aludido porque

este diputado había citado textualmente, y alguna capacidad de tomar notas casi gráficamente tengo, textualmente frases suyas pronunciadas en la exposición inicial que después su Señoría ha dado por no pronunciadas. Quiero recordarle que ya hay un antecedente de frases suyas que ha dicho que no había pronunciado y que después el Diario de Sesiones demostraron que había pronunciado su Señoría. Recuerde aquella de la partida presupuestaria que andaba por ahí, que su Señoría dijo en el Pleno que no la había pronunciado y después cuando salió el Diario de Sesiones se demostró que la había pronunciado.

Insisto que tiene la obligación de contestar a esta Comisión, porque esta Comisión es la Asamblea y mi Grupo no sabe si hay alguna interpelación o alguna iniciativa sobre este mismo tema. Pero, en todo caso, el asunto está en el orden del día de la Comisión y, por tanto, lo que va a pedir es que la información, la máxima información que tenga -naturalmente se puede reservar lo que quiera-, la información la vamos a solicitar.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Pues por la presidencia se da paso a la información sobre este punto. Señor consejero, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Me tiene que permitir el señor Presidente que conteste a la alusión que acaba de hacer el portavoz del Grupo Socialista.

En primer lugar, ha dicho su Señoría una serie de cosas y, entre otras, le he querido entender -si no le he entendido bien, le ruego me lo matice- que no hemos dado información que pide la Asamblea. Yo no tengo conciencia de no haberlo dado. Si alguna información no se ha dado, posiblemente esté en período de plazo el facilitararlo, pero yo no tengo conciencia de no haber contestado a la Asamblea o a los Grupos las preguntas, tanto escritas como petición de documentación, que es el caso. Sé que tengo obligación de hacerlo y desde luego lo hago. Si alguna iniciativa está en período hábil de respuesta, pues es posible que no se haya contestado, pero estaremos en período hábil. Yo no tengo conciencia de no haber contestado a ni una sola de las preguntas o petición de documentación que se me haya hecho. Me mantengo en ello y le digo que absolutamente no puedo aceptar que eso sea así, porque no tengo conciencia de ello. En todo caso, si así fuera, su Señoría conoce métodos para obligarme a facilitararlo. Por lo tanto, no es lógico que una persona consciente haga esto, sabiendo que tiene obligación de facilitararlo.

Luego no tengo conciencia, en absoluto, de que en este momento no haya enviado la documentación que se me haya pedido a ningún Grupo Parlamentario, salvo alguna pregunta recién presentado y que no haya pasado el plazo de contrarespuesta.

En cuanto a que esta Comisión es Asamblea, pues ya lo sé, no es necesario que me lo recuerde. Pero supongo que su Señoría también estará de acuerdo conmigo en que el Pleno de la Asamblea tiene mayor altura que la Comisión, supongo que estará de acuerdo conmigo, supongo que sí. Bueno, al menos esa es mi opinión. Si su Señoría tuviera que participar en una acción como es mi caso ahora, pues yo entendería lógico que no le parezca, no sé, muy aceptable que por un lado se le interpele a un cargo público en la Asamblea, en el Pleno, y por otro se le haga las mismas preguntas en Comisión o se le envíen preguntas concretas y específicas para contestar por escrito, que es el caso que se ha producido en uno de los puntos del orden del día, que no quise citar antes por prudencia, en que se me indica que tengo que comparecer aquí para explicarlo y al tiempo se me manda, por otra vía, y se me pide una información que tiene que ser la misma, naturalmente, que la que he dado aquí. Luego eso yo entiendo que es perder el tiempo o hacer perder el tiempo, ya que si yo vengo a Comisión, lo lógico es que no se me pregunte lo mismo que en Comisión por otra vía. Yo así lo entiendo.

Y también entiendo que si un Grupo Parlamentario ha presentado o va a presentar una interpelación en el Pleno de la Asamblea, entiendo, y es mi opinión y la mantengo, que no me parece lógico que esto se plantee en Comisión, porque es plantear lo mismo en dos instancias distintas y supongo que con una es suficiente. Esa es mi opinión, pero de ahí no puede su Señoría deducir que yo no vaya a contestar, porque lo he dicho de entrada, que yo voy a contestar y, por lo tanto, voy a contestar, pero voy a contestar a las preguntas que me hagan, porque en este caso sí que no sé de que va y previamente lo único que puedo decir es que... vamos, no sé lo que sus Señorías pretenden y lo que sí voy a hacer es decir únicamente, para seguir la tónica de toda la Comisión y de todos los puntos, pues hacer una introducción.

Una introducción en el sentido de que según el programa que dice plan de desarrollo genético de la ganadería, pues nosotros en el plan de desarrollo genético de la ganadería le apoyamos en una serie de puntos que son, genéricamente hablando:

- La renovación y mejora de la plantilla de reproductores de nuestro centro de inseminación artificial y la extensión de este servicio en todo lo posible. En este sentido constatamos que se está incrementando sustancialmente la utilización de este método en la reproducción del ganado y ello es bueno porque en todos los países del mundo la mejora genética se ha hecho a base de utilizar estos métodos modernos y no los clásicos.

- La introducción de dosis, aparte de la mejora de la plantilla de sementales, utilizando estos modernos métodos que permiten transportar el material seminal a grandes distancias, pues el introducir todas las dosis posibles de toros de alta cualificación en nuestros censos de ganado. En este sentido, en los últimos años se han introducido más de 50.000 dosis.

- El apoyo de los núcleos de control lechero -antes me refería a ellos como unas entidades que son asociativas, aunque no se llamen cooperativas-, de manera que aumente el número de animales registrados lo más posible, ya que en este sentido, no solamente Cantabria sino en España en general, se lleva un retraso importante respecto a otros países desarrollados en cuanto al porcentaje de ganado registrado y controlado en relación con nosotros. Es un defecto de todo nuestro país el escaso o poco desarrollo de los libros genealógicos. Y en este sentido se ha conseguido pasar de 6.000 vacas que había controladas en el año 84 a las doce mil y pico que hay ahora, es decir, se ha multiplicado por dos, y ahora mismo estamos aproximadamente en el 10 por ciento del censo de vacas lecheras que están bajo control y que hace unos años era el 4 o 5 por ciento nada más.

- El incrementar las actividades del centro de inseminación artificial no solamente en lo que hasta ahora ha venido haciendo, sino, por ejemplo, añadir una unidad de transplante de embriones en el programa que ya se ha anunciado y que ya está, digamos, empezando a desarrollarse, lo cual nos llevará a poder utilizar en el aspecto comercial este método a corto plazo, porque ya es algo resuelto, algo conseguido, ya pasó de la fase experimental en los países más desarrollados.

- También llevar a cabo una labor más incisiva, en lo que se pueda, de la formación continuada tanto de técnicos como de ganaderos. Prueba de ello es que en esta programación ya hemos iniciado la labor de este curso, el curso

88-89, con un tipo de conferencias que se están desarrollando en la ciudad de Torrelavega, en las proximidades del centro, no dentro del centro de inseminación porque no tiene locales destinados a conferencias ni superficie bastante para alojar las más de doscientas personas que han ido asistiendo a las dos primeras reuniones, a las que yo he podido asistir, y ayer hubo una tercera y no sé exactamente el nivel de asistencia porque no estuve.

Todo esto es un plan que a través de una serie de puntos nos lleva a intentar conseguir una mejora genética de nuestra ganadería, a intentar conseguir que nosotros seamos capaces de vender animales sanos, y en ese sentido ya estamos, de alta calidad genética. Ahí no se termina nunca, es decir, la genética se puede mejorar de una manera en la práctica continuada, nunca terminamos de llegar al techo. Poder vender animales de alta genética, animales sanos, que ya lo son, con objeto de que nuestro mercado de ganado de Cantabria y la venta de ganado que se hace a nivel del Estado, que es una venta importante, pues se mantenga y se mejore. A final de este año nosotros podremos darles unos datos muy esperanzadores sobre el incremento del valor de la venta de ganado en nuestros mercados y cómo va prosperando esta situación de cara a mantener nuestra economía.

Nosotros no podemos perder esa hegemonía que tenemos en la venta de animales reproductores a otras regiones de España, incluso habría en su momento que competir con la exportación, pero de momento estamos dentro del país. Y esto lo tenemos que hacer a base de tener ganado sano, de alta calidad, de alto rendimiento. Si no lo hacemos así, naturalmente el comprador elegirá en aquellos sitios donde encuentre lo que busca, y la mercancía que busca hoy el comprador es un ganado sano, en primer lugar, de alta calidad genética, en segundo lugar, para que pueda producir mucha leche consumiendo la misma cantidad de alimentos o una cantidad similar al de baja calidad genética, y luego que dure muchos años, que sea un animal de durabilidad, para que el precio que cuesta sea rentable.

Eso es lo que estamos haciendo, y en ese terreno estamos tomando las medidas que podemos. Normalmente están consensuadas, en general, con el sector o con la gran mayoría del sector o de los órganos que les representan, y nosotros observamos en los ganaderos una respuesta positiva al programa que estamos desarrollando.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Una pregunta que quería hacer es si en la Consejería consideran que el incremento, al parecer, grande de las enfermedades del I.B.R. en la ganadería de Cantabria pueden tener algo que ver con el tema de la importación de toros y de ganado del extranjero, y qué volumen en estos momentos hay noticias de que adquiere esta enfermedad en Cantabria, que al parecer empieza a ser preocupante.

Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Nos interesa conocer en este epígrafe del plan de desarrollo genético de la ganadería, qué proyectos inmediatos tiene la Consejería respecto a la importación de compra de toros, tanto respecto a los canadienses, país que ya conoce el consejero, como respecto a ofertas que sabemos que existen de holandeses y alemanes, u otros. También le interesa saber a mi Grupo si en esa importación de toros van a existir los mismos intermediarios.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): El señor consejero tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Al portavoz del Grupo Regionalista, este tema no es la primera vez que le hablamos, el tema del I.B.R. Está en todo Europa, que yo conozca. Se está luchando contra él, porque esta enfermedad a base de vacunas, distintos tipos de vacunas, unas veces muertas otras vivas, en función de la decisión de los técnicos, de los expertos en esta materia, y es algo que, como toda enfermedad, tiene peligro un ganadero de adquirirlo siempre que introduce ganado en su establo, sea lo que sea.

Para darle un ejemplo, en la zona de Liébana hacía muchos años que no se daba la galaxia contagiosa de la oveja y de la cabra. Un importante ganadero de Liébana ha traído cabras de la región murciana y ovejas de algún sitio de por ahí, y se le ha producido un brote de galaxia contagiosa ahora cuando hacía bastantes años que aquí no la teníamos.

Pues la introducción de ganado en un establo, siempre que proceda de fuera de su dominio y de su control, siempre se corre un riesgo porque aunque se hagan todas las pruebas que se quieran, una enfermedad puede estar en período de incubación, luego reaccionar y entonces aparece el proceso.

Contra el I.B.R. se lucha de esta manera y en España se lucha así también. A mí me pregunta la gente y me dicen algunos ganaderos que por qué no se mete en campaña de saneamiento, y yo les digo que, bueno, se podría meter en campañas de saneamiento, como se han metido otras enfermedades, pero este tema se ha discutido a nivel del Ministerio -concretamente hace un mes se ha tratado este tema en una reunión con el propio Ministro-, y la opinión de todos los expertos que tiene el Ministerio es que no se puede luchar en España con un gasto importante en eliminar animales enfermos, cuando este proceso a nivel de los países desarrollados lo tienen y lo tienen en abundancia, y entonces pues sería una labor de todos a una para eliminarlo. El procedimiento que se está buscando hoy día, sobre todo en Europa, en Alemania fundamentalmente que tiene cantidad de I.B.R., es la vacunación y se está intentando controlarla.

Nosotros lo que hacemos es, en los casos que conocemos, que el ganadero denuncia la situación y se observa que se trata de I.B.R., pues es darle una serie de consejos, mandarle un experto de la Consejería, que para eso se ha preparado, para que le informe y le diga lo que tiene que hacer, y que luche con los mismos procedimientos que están utilizando en otros países. Y yo me fundo más en Alemania porque es un país en que esto lo tiene muy desarrollado, entre otras cosas porque tiene un grave problema o ha tenido un grave problema en su ganadería, incluso en la ganadería más selecta, de esta enfermedad.

En campañas de saneamiento el Gobierno español no lo ha puesto, yo entiendo sus razones. Vamos a luchar por ahora con los mismos métodos y con los mismos procedimientos que se hacen en otros países.

En cuanto a la pregunta del portavoz del Grupo Socialista, me dice proyectos inmediatos de compra de toros y de dónde van a ser, y también ha hecho una salvedad, así como sin querer, de que yo conozco bien Canadá. No, no conozco bien Canadá porque es un país muy grande, es veinte veces España, y yo conozco una parcela de Canadá. Conozco mejor Holanda, que me la he recorrido de punta a cabo varias veces, y diría que conozco mejor Alemania, que aunque no la conozco entera, es un país más pequeño que Canadá y más fácil de conocerle. Pero de Canadá conozco, por desgracia, muy poquito.

Proyectos inmediatos. Pues ya les he dicho, entre otras cosas, aparte de incrementar la inseminación artificial en lo posible, en mejorar el servicio a

los ganaderos, el procurar que los que inseminan se informen mejor, les asesoren más, les indiquen qué toros son los que en su opinión le van a cada vaca, porque eso es algo necesario o por lo menos es lo que han utilizado otros países para progresar deprisa en el tema de la mejora genética, pues también vamos a intentar montar una unidad de trasplante de embriones para hacer este servicio a los ganaderos. Y también unos ciclos de formación continuada de ganaderos, de técnicos y de todas aquellas personas que estén interesadas en profundizar en los conocimientos de la ganadería para su mejor desarrollo.

En cuanto a proyectos inmediatos, pues ya se lo diremos en cuanto tengamos los presupuestos aprobados. Nosotros para comprar toros necesitamos dinero y necesitamos que los presupuestos se aprueben. El presupuesto del 88 está prácticamente liquidado, quedan pequeños flecos de invertir en algunos conceptos. Pero nosotros tenemos que hablar del presupuesto del año 89. Yo no sé el dinero que va a haber en el año 89. Yo sé lo que quiero que haya en el año 89 de cara a este concepto de mejora genética de nuestra cabaña, pero tiene que pasar por Comisión y tiene que pasar por Pleno y cuando se apruebe el presupuesto se lo diremos.

La intención sí es seguir adoptando algún semental destacado para cambiar de sangres, cambiar líneas e intentar que nuestros ganaderos utilicen al máximo la inseminación artificial, utilicen toros de alta cualificación. Porque no es que yo lo diga, que esto sí que es una acción no es una opinión, porque está demostrado a nivel mundial, de países desarrollados, que la mejora genética se hace así, y en el futuro se hará con el trasplante de embriones y con la utilización de los sistemas crónicos y con todo esto.

Yo diría que está en fase de experimentación y que dentro de años será de tal manera que, como decía un extraordinario profesor que tenemos en España de esta materia, anteayer, en su conferencia sobre trasplante de embriones, dentro de años, y casi ahora ya, una vaca destacada, naturalmente, porque en las normales el coste económico que suponen estas actividades no justifican el emplearlo, pues en las vacas de muy alta calidad son capaces ya de producir cientos de crías al año y en el futuro, con todos estos métodos que ahora se están estudiando a nivel de investigación en Estados Unidos, en Japón y en los países que van a la cabeza de este tema, pues dentro de unos años igual pueden producir miles de crías al año una vaca y, por lo tanto, se la podrá hacer la

prueba de descendencia lo mismo que al toro, ya que el sistema es el mismo, lo que ocurre es que por situación económica y por condicionantes económicos hasta ahora las pruebas se hacen a los toros porque producen miles de crías y no a las vacas porque en toda su vida podía producir una docena de descendientes. Cuando las vacas ya produzcan cientos de crías al año o puedan producir miles de crías al año, entonces todo esto se llevará adelante.

Nosotros pretendemos cambiar sangre, mejorar la ganadería en todo lo posible. Queremos hacer una ganadería de elite en Cantabria para mantener esa hegemonía que tenemos con el resto de España y para que esos miles de millones que entran en esta región por venta de ganado reproductor a otras provincias, a otras regiones de España, y quién sabe si en el futuro a otros países, no se pierdan y se incrementen incluso.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Yo no he dicho que su Señoría conozca bien Canadá, "bien", como ha dicho la palabra textualmente, yo no he dicho eso. Y volvemos a lo mismo.

Me llama la atención que su Señoría remita la información sobre los proyectos inmediatos en la compra de sementales a los próximos presupuestos, porque sin duda recordará que en los presupuestos de 1988 no había ninguna partida para compra de sementales -su Señoría lo dijo textualmente: se habrá comprado con alguna partida que anda por ahí- y, sin embargo, se compraron sementales a lo largo de 1988. Y me llama la atención de manera especial porque el Presidente del Consejo de Gobierno ya ha anunciado en conferencia de prensa -y no lo digo poniendo como testimonio a la prensa escrita, sino a la audiovisual que se ve perfectamente que fue el Presidente quien lo ha dicho- ha anunciado esas sus intenciones de importación de determinados sementales, incluso ya dio nombres y apellidos.

Por tanto, insisto, su Señoría se ha querido reservar, como ha dicho, o guardar cosas para el Pleno. Sigo pensando que está muy equivocado. Esta Comisión es Asamblea y su Señoría hace mal, no cumple con la obligación de informar a la Comisión, como dice el Reglamento. Textualmente está incumpliendo su Señoría el Reglamento en estos momentos al negarse a dar esa información.

También me llama la atención que afirme que no sabe qué dinero va a haber en el presupuesto para esta función de compra de toros.

Por último, le preguntaba sobre el intermediario y, como es lógico, es una pregunta que no encaja en la respuesta que su Señoría me ha dado, porque no me da pié a preguntarlo, pero sí me daba pié a preguntarlo las declaraciones del Presidente del Consejo de Gobierno, puesto que daba por sentado el Presidente, mejor dicho, lo aseguraba, que los toros importados iban a seguir siendo de Canadá, hacia la misma pregunta, de si ya la Diputación puede hacer contactos directos con Gobiernos, que es, digamos, el mecanismo habitual en este tipo de operaciones, o si va a seguir manteniendo al mismo intermediario de la anterior operación.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Señor consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Le matizo mi respuesta.

En primer lugar, su Señoría dijo de pasada que el consejero conoce Canadá. Conozco Canadá, pero le digo que conozco otros países y les conozco mejor que Canadá. Creo que queda aclarada esta situación. No sé si dijo conoce bien o conoce Canadá. Pues no conozco Canadá nada más que en una pequeña parcela, porque es un país muy grande, y me gustaría conocerle. Conozco mejor otros países de Europa porque tengo ocasión de visitarlos más veces y además son más pequeños y se les puede conocer mejor.

La partida de compra de sementales en el presupuesto. Yo le he dicho del presupuesto que sé lo que yo deseo y lo que el borrador que el Consejo de Gobierno, o el proyecto del Consejo de Gobierno de presupuesto ha formulado para el año 89. Pero yo soy muy respetuoso con algo que su Señoría pone como importante, y lo es en esta región y en todas las regiones y en todo el desarrollo político por el sistema constitucional que tenemos, que es la Asamblea. Los presupuestos tienen que aprobarse en la Asamblea, los presupuestos llevan enmiendas, los presupuestos se pueden modificar, se pueden devolver al Consejo de Gobierno, eso ocurre y ha ocurrido y no es ninguna teoría, es una realidad. Entonces yo el presupuesto que tenga el departamento que represento y que sea real y que yo pueda utilizar será el que apruebe la Asamblea. He dicho que sé el borrador que yo presenté de presupuesto y el

proyecto que el Consejo de Gobierno ha aprobado. Tiene aprobado un proyecto, que la Asamblea, tanto en Comisión como en Pleno, tendrá que debatir. En ese sentido, hay partidas para la adquisición de ganado.

Le he dicho también que hay intención, que queremos seguir en esta política de adquirir sementales de alta cualificación, se lo he dicho. Además, cambiar sangres, es decir, cambiar líneas, que sean de padres distintos, de madres distintas, de líneas genéticas diferentes, porque en todas las características que se dan en un animal, que son docenas de ellas, es muy difícil encontrar el animal perfecto que sea bueno en todo. En ese caso, pues si nosotros hemos conseguido unos animales que tienen unas virtudes importantes y muchas virtudes pero no todo son virtudes, pues habrá que buscar otros que sin perder fuerza en esa línea refuercen otras cosas, otras características de la ganadería que es necesario llevar adelante. En este sentido lo he dicho, no solamente que hay intención de comprar algún animal, sino incluso de buscar sangres diferentes. Y creo que es lo que habrá dicho el Presidente en rueda de prensa de esa intención, pero todavía no se ha decidido qué animal se va a comprar, no se ha decidido todavía, no se ha tomado acuerdo del Consejo de Gobierno de con quién se va a hacer la negociación.

Y no hemos utilizado intermediarios, señor diputado. Nosotros nos hemos dirigido a los organismos oficiales que regulan estas actividades en los países que tienen una mejora genética avanzada. Lo que sí es discutible, y no tengo por qué molestarme en que se me diga, es que se compre en determinado país. Sabemos que hay países que tienen un gran desarrollo en producción de leche de ganado. Por ejemplo, el país que tiene la ganadería con una producción media más alta es Israel, es un país que está incluso por encima de Estados Unidos, después está Estados Unidos, después está Canadá, en Europa está Dinamarca, después Holanda, Alemania, etc. etc. Entonces la decisión, eso sí, de si se compra en un país o se compra en otro, pues es discutible.

Lo que ocurre es que nosotros, por lo menos hasta ahora, estamos haciendo lo mismo que están haciendo los países de Europa que tienen un nivel de desarrollo importante en ganadería, y es que todos han utilizado el modelo de vaca americana, ya que la vaca que en Europa había hace unos años era una vaca intermedia carne-leche, no tenía posibilidades o tenía muy pocas posibilidades de exportación y países que durante años mantuvieron esa situación, han reaccionado en el sentido de buscar animales de alta calidad genética y han

ido donde hemos ido nosotros, a los Estados Unidos y a Canadá, a comprar. Hoy día entre Estados Unidos y Canadá se está exportando semen a toda Europa en cantidades importantes, y en cambio de Europa yo no conozco que se exporten cantidades importantes de semen de ningún país hacia ellos, porque el modelo americano en este sentido es importante. Este es el tema y no otro.

Entonces yo le digo, le repito y le ratifico, que hay intención de seguir en esta línea y que de momento no tenemos hecho ningún convenio con nadie en el sentido de adquirir determinados animales. Se hará en su momento si es oportuno. Entonces no estoy en desacuerdo con la rueda de prensa, en la cual yo no estaba presente y no sé exactamente las palabras que ha dicho el Presidente, pero entiendo que el Presidente ha dicho que tiene intención de seguir en esta línea y que se volverá a adquirir algún animal destacado con el dinero de los próximos presupuestos.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): ¿Grupo Socialista?. No habiendo más temas que tratar, levantamos la sesión, dando las gracias al señor consejero por su comparecencia.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos).
